



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

SUMARIO DE DISCUSIONES

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

**Decimotercera Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/13)
Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 7 de agosto de 2025**

SUMARIO DE DISCUSIONES

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

ii.1.1 La Decimotercera Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/13), se llevó a cabo en el Hotel Sheraton en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 7 de agosto de 2025.

ii.2 Ceremonia inaugural

ii.2.1 El Sr. Juan Carlos Salazar, Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en sus palabras de inauguración resaltó la importancia de la planeación estratégica 2026-2050 de la OACI, para afrontar el crecimiento futuro de la aviación, los retos tecnológicos, las exigencias operativas por enfrentar y cómo la colaboración regional y el apoyo de cada uno de los Estados y actores de la aviación juegan un papel fundamental para el éxito del Plan, la importancia de la próxima 42o periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI y las metas que la aviación busca cumplir en temas de seguridad operacional y la protección del medio ambiente. Finalmente, expresó su agradecimiento y aprecio a República Dominicana por ser anfitrión de la reunión. El Sr. José Ignacio Paliza, Ministro de la Presidencia de República Dominicana, dio la bienvenida a los/as participantes a Santo Domingo, resaltó los actuales logros en aviación por el gobierno, así como su compromiso para el crecimiento del turismo y desarrollo del país, y luego inauguró oficialmente la reunión.

ii.3 Organización de la Reunión

ii.3.1 La Reunión eligió como Presidente al Sr. Igor Rodríguez, Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil de República Dominicana, quien dirigió la plenaria de la reunión. El Sr. Christopher Barks, Director Regional de la Oficina Regional NACC, actuó como Secretario de la reunión, y fue asistido por los Sres. Julio Siu, Director Regional Adjunto, Eddian Méndez, Especialista Regional en Gestión del Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento, Fernando Camargo, Especialista Regional en Asistencia Técnica, la Sra. Sereya Schotborgh, Especialista Regional en Implementación de la Seguridad Operacional y todos/as de la Oficina NACC de la OACI. Asimismo, el siguiente personal de la Sede y de la Oficina Regional SAM de la OACI asistió a la Secretaría:

- Sr. Fabio Rabbani, Director, Oficina Regional para Sudamérica (SAM)
- Sra. Dawn Flanagan, Jefa, Unidad de Cooperación Regional en Seguridad Operacional, Sede
- Guillermo Iovino, OSG/CDI/FOS/APA, Jefe, Unidad de Operaciones, Dirección Desarrollo e Implementación de la Capacidad (CDI), Sede
- Sr. Gabriel Gutiérrez, Sección de Apoyo a la Implementación, Dirección de Navegación Aérea (interino)

ii.4 Idiomas de Trabajo

ii.4.1 Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés.

ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

ii.5.1 La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 08:30 a 16:00 horas, con períodos de intermedio requeridos.

ii.6 Orden del Día

Cuestión 1

del Orden del Día: Elección del/de la Presidente y adopción del orden del día y del Horario

Cuestión 2

del Orden del Día: Entrevista al Secretario General de la OACI

Cuestión 3

del Orden del Día: Hacia una ejecución más eficaz: Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

Cuestión 4

del Orden del Día: Hacia una implementación más eficaz: seguridad operacional

Cuestión 5

del Orden del Día: Hacia una implementación más eficaz: capacidad y eficiencia de los Servicios de navegación aérea (ANS)

Cuestión 6

del Orden del Día: Cuestiones Medioambientales (ENV)

Cuestión 7

del Orden del Día: Regulación del Transporte aéreo (AT) y conectividad aérea

Cuestión 8

del Orden del Día: Preparación para el 42º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI y ratificación de instrumentos de derecho aeronáutico internacional

Cuestión 9

del Orden del Día: Proyecto RLA/09/801 – Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil

Cuestión 10

del orden del Día: Seguimiento a Conclusiones y Decisiones vigentes NACC/DCA

Cuestión 11

Del Orden del Día Otros asuntos

ii.7 Asistencia

ii.7.1 La Reunión contó con la asistencia de 27 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR, 3 Estados de la Región Oriente Medio (MID), y 14 Organizaciones Internacionales/industria, con un total de 115 delegados/as como se indica en la lista de participantes del **Apéndice A**.

ii.8 Conclusiones y Decisiones

ii.8.1 La Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe registra acuerdos en la forma de conclusiones y decisiones de la siguiente manera:

Conclusiones: Acciones que requieren una acción/comunicación por parte de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales/OACI.

Decisiones: Acciones internas de las reuniones de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe.

ii.8.2 Lista de Conclusiones

Número	Título	Página
1	REFUERZO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA CIBERSEGURIDAD EN AVIACIÓN	11
3	FONDO DE LA OACI PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN (SAFE)	14
6	APOYO A LA FORMALIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES SAR	20
7	CAMINO HACIA LA AVIACIÓN SOSTENIBLE	21
8	CORSIA Y LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA	22
9	RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHO AERONÁUTICO	28

ii.8.2 Lista de Decisiones

Número	Título	Página
2	CARTERA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES E IMPLEMENTACIÓN Y LLAMAMIENTO	14
4	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL/SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (RSOOS)	15
5	GRUPO REGIONAL PARA LA MOVILIDAD AÉREA AVANZADA (AAM) Y LA MOVILIDAD AÉREA URBANA (UAM)	19
10	USO DEL CAMP PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO DE LA OACI	31
11	ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA AVIACIÓN	32

ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones

Refiérase a la página de internet de la Reunión:

<https://www.icao.int/nacc/meetingdocs?fid=3158#block-icao-page-title>

Notas de Estudio

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01 Rev.	1	Orden del día y horario	31/07/25	Secretaría
NE/02 Rev.	10	Seguimiento a las conclusiones y decisiones vigentes de reuniones NACC/DCA	31/07/25	Secretaría
NE/03	8	Ratificación de tratados de derecho aeronáutico internacional	11/07/25	Secretaría
NE/04	6	Avances de la OACI en materia de aviación y cambio climático	15/07/25	Secretaría
NE/05	5	Ejercicio de búsqueda y salvamento SAREX 2025	21/05/25	Francia
NE/06	8	Áreas de interés para los Estados Unidos en la 42.ª período de sesiones de la Asamblea de la OACI	22/07/25	Estados Unidos
NE/07	6	Opiniones de la IATA sobre la hoja de ruta de implementación CAAF/3 de la OACI sobre el marco global para SAF, LCAF y otras energías más limpias de la aviación)	16/07/25	IATA
NE/08	6	Opinión de la IATA sobre las acciones críticas para garantizar una implementación sólida de CORSIA	16/07/25	IATA
NE/09	5	Propuesta creación grupo regional para AAM/UAM	25/07/25	República Dominicana
NE/10	4	Fondo para la Seguridad Operacional (SAFE)	25/07/25	Secretaría
NE/11	8	Solicitud de apoyo a las notas de estudio que presentará IATA en la Asamblea No. 42 de la OACI	28/07/25	IATA

Notas de Información				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01 Rev.	---	Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones	05/08/25	Secretaría
NI/02	3	Manual de entrenamiento y evaluación de las unidades caninas (K-9)	04/07/25	República Dominicana
NI/03	3	Implementación de un Programa nacional de acreditación y certificación de seguridad de la aviación civil (PNACSAC)	04/07/25	República Dominicana
NI/04	4	Informe sobre actualizaciones de seguridad operacional	14/07/25	Secretaría
NI/05	7	Actualizaciones de Transporte Aéreo	14/07/25	Secretaría
NI/06	7	Actualizaciones NACC sobre asuntos de transporte aéreo	17/07/25	Secretaría
NI/07	3	Evolución de la Seguridad de la aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)	17/07/25	Secretaría
NI/08	7	Metodología del Panel fortalecimiento de la cooperación regional del transporte aéreo del caribe, modernización y mercado	23/07/25	Secretaría
NI/09	3 y 4	Panel fortalecimiento de la vigilancia regional de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación mediante la colaboración regional: desafíos y oportunidades	18/07/25	Secretaría
NI/10	5	Actualizaciones de la implementación de los Servicios de navegación (ANS): avance regional en la optimización del espacio aéreo, Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) e impacto ambiental a través de iniciativas de Espacio aéreo de rutas libres (FRA)	21/07/25	Secretaría
IP/11	7	eFTI4ALL: Electronic Freight Transport Information (disponible en inglés solamente)	21/07/25	France
IP/12		CANCELADA		
NI/13	6	Propuestas de proyectos NACC - la aviación es sostenible en términos medioambientales	23/07/25	Secretaría
NI/14	3 y 4	Propuestas de proyecto NACC - cada vuelo es seguro y protegido	17/07/25	Secretaría
NI/15	7	Propuestas de proyectos NACC - el desarrollo económico del transporte aéreo asegura la consecución de la prosperidad económica y el bienestar social para todos/as	23/07/25	Secretaría
NI/16	5	Trabajos del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG)	29/07/25	Presidente NACC/WG

Presentaciones			
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1 Rev.	9	MCAAP Programme RLA/09/801 Overview and Member Benefits (disponible en inglés solamente)	Secretaría
2	3	Hacia una implementación más efectiva: Desarrollos en Facilitación (FAL) de la OACI	Secretaría
3 Rev.	4	Resumen de Actualización de Seguridad Operacional	Secretaría
4	7	Air Transport Updates (disponible en inglés solamente)	Secretaría
5	6	ICAO'S Progress on Aviation and Climate Change (disponible en inglés solamente)	Secretaría
6 Rev.	6	Aportes de COCESNA a la Protección del Medio Ambiente en la FIR Central American	COCESNA
7	5	Planificación de Contingencia en COCESNA	COCESNA
8 Rev.	5	Plan de Navegación Aérea de COCESNA	COCESNA
9 Rev.	5	Simposio Internacional de Inspección en Vuelo – IFIS 2026	COCESNA
10	4	ACSA/COCESNA involvement in aeronautical safety matters in Central America (disponible en inglés solamente)	COCESNA
11	5	Navigation Services (ANS) Implementation Updates: Regional Progress on Airspace Optimization, ATFM, and Environmental Impact through FRA Initiatives (disponible en inglés solamente)	Secretaría
12	3	Global and Regional Perspectives on Threats and Risks to Civil Aviation (disponible en inglés solamente)	Estados Unidos
13	11	Programas Clave de la OACI para Apoyar la Aviación	Secretaría
14	3	Towards More Effective Implementation: Developments in ICAO Aviation Security (AVSEC) (disponible en inglés solamente)	Secretaría
15 Rev.	5	Global Developments in Air Navigation (disponible en inglés solamente)	Secretariat
16	5	SAREX (disponible en inglés solamente)	France
17	3	Decimotercera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/13)	Relator AVSEC/FAL/RG
18 Rev.	5	Fortaleciendo la Navegación Aérea en las Regiones NAM/CAR Logros del NACC/WG y el Rol Clave de los Directores	Presidente del NACC/WG
19 Rev.	3	Apoyo a la aplicación eficaz de la AVSECFAL	UNOCT
20	4	Colaboración entre Estados	Estados Unidos
21	4	Una Iniciativa Regional de Seguridad Operacional para el Hemisferio Occidental	Estados Unidos
22	8	Preparation for the Forty-Second ICAO Assembly and Ratification of International Air Law Instruments	Secretariat
23	6	Working for quieter and cleaner aviation (disponible en inglés solamente)	EASA

Presentaciones

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
24	6	Opiniones de la IATA sobre la hoja de ruta de implementación de CAAF/3 de la OACI sobre el marco global para SAF, LCAF y otras energías más limpias de aviación	IATA
25	4	Strategic Goals and Capacity Development & Implementation Support (disponible en inglés solamente)	Secretariat
26	11	Desafíos del Capital Humano en la aviación civil: un diálogo sobre la creación de una fuerza laboral sostenible mediante la atracción y retención de recursos humanos	Secretaría

Cuestión 1

del Orden del Día: Elección del/de la Presidente y adopción del orden del día y del Horario

1.1 La Reunión eligió unánimemente como Presidente al Sr. Igor Rodríguez, de República Dominicana. La Secretaría presentó la NE/01 Rev. invitando a la Reunión a aprobar el orden del día y horario provisionales. La NI/01 informo de la lista de la documentación de la reunión. La Reunión aprobó el orden del día e hizo ajustes menores al horario.

Cuestión 2

del Orden del Día: Entrevista al Secretario General de la OACI

2.1 El Director de la Oficina Regional para Sudamérica de la OACI sostuvo una conversación informal con el Secretario General para analizar los desafíos y las oportunidades futuros en el ámbito de la aviación y cómo la OACI estará preparada para enfrentar estos desafíos y oportunidades.

2.2 Se destacó que para seguir un camino de cambio para responder a las demandas de evolución de la aviación y de la Organización, la OACI debe evolucionar en paralelo para seguir siendo eficaz y relevante en el servicio a sus Estados miembros, así como a las necesidades de los explotadores y fabricantes, con expectativas realistas sobre la capacidad futura, dadas los limitados recursos, mejorando la eficiencia operativa y realizando un cambio cultural dentro de la Organización hacia una transformación sostenible, mejora continua y entrega enfocada en resultados.

2.3 Para asegurar que los compromisos a largo plazo en la aviación se conviertan en un camino concreto y responsable hacia un sistema de aviación que realmente conecte al mundo, brindando beneficios reales a las naciones y a las personas, la OACI está fortaleciendo el puente entre el desarrollo de políticas y su implementación, asegurando que las normas globales se traduzcan en mejoras operacionales, y que estas mejoras impulsen el crecimiento. La seguridad operacional, la seguridad de la aviación y la navegación aérea eficientes siguen siendo la base de la aviación. El avance en estas responsabilidades fundamentales permite avanzar en todos los demás objetivos, especialmente a medida que la conectividad aérea se expande precisamente donde más se necesita: en los países y mercados menos desarrollados. La cooperación regional, como se demuestra en esta región y en Sudamérica, muestra cómo la acción colectiva acelera el progreso y permite compartir eficazmente las mejores prácticas.

2.4 La entrevista culminó con el intercambio de posturas sobre los puntos cruciales de la agenda del 42o periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI, con el Plan Estratégico de la OACI que pasa de ser una visión a convertirse en una realidad, y los Estados examinarán las rutas para alcanzar cero fatalidades y cero emisiones netas para 2050, mientras se expande la conectividad aérea para todos, en todas partes. La Asamblea fortalecerá los marcos que permiten a las regiones compartir conocimientos, unir recursos y desarrollar capacidades según sus prioridades. En el ámbito ambiental, se espera avances importantes, con el nuevo centro FINVEST, por ejemplo, que ayudará a desplegar combustibles sostenibles para la aviación al abordar las brechas de financiamiento. Esto respalda el trabajo más amplio sobre el Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) y el Objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de cero emisiones netas, mientras las regiones desarrollan enfoques adaptados a sus circunstancias. De manera similar, el trabajo de la Asamblea sobre tecnologías emergentes demostrará la colaboración en su máxima expresión con los sistemas de aeronaves pilotadas

a distancia (RPAS). Finalmente se intercambió sobre la evolución del derecho aéreo internacional, esencial para garantizar la relevancia y solidez de la base de la aviación internacional a medida que se avanza y se enfrenta complejidades sin precedentes.

Cuestión 3

del Orden del Día: Hacia una ejecución más eficaz: Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

Seguridad de la Aviación (AVSEC)

3.1 La Secretaría a través de la IP/14 informó sobre las novedades en materia de AVSEC en los planos mundial y regional y ofreció un panorama de las actividades realizadas por la sede de la OACI y la Oficina Regional NACC. La NI/07 detallo más estas novedades.

3.2 Estados Unidos presentó la P/12 sobre las perspectivas globales y regionales sobre amenazas y riesgos para la aviación civil. La presentación incluyó temas como amenazas de carga y correo, ataques remotos, sistemas de aeronaves no tripuladas, áreas terrestres, ciberataques, el conflicto armado en Ucrania y la guerra en Gaza, amenazas internas, falsas alarmas y extremismos violentos entre otros. Estados Unidos mencionó que en 2024 no hubo ataques terroristas contra la aviación civil en ese país y que la mayoría de las organizaciones terroristas extranjeras sólo han demostrado la intención aspiracional de atacar la infraestructura o los activos nacionales de aviación civil:

- Los ataques de 2024 contra la aviación fueron casi exclusivamente en zonas de conflicto. Cinco de los incidentes ocurrieron en las Américas, ninguno de los cuales fue perpetrado por organizaciones terroristas extranjeras y tres incidentes ocurrieron el mismo día en el Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture (PAP) en Haití y se atribuyeron a la violencia de pandillas.
- Las organizaciones criminales transnacionales (TCO) recientemente designadas en las Américas representan un bajo nivel de amenaza para la aviación civil en el hemisferio occidental y algunas TCO han demostrado capacidades sofisticadas para llevar a cabo ataques, sin embargo, ninguna ha demostrado la intención de atacar específicamente a la aviación civil.
- Se listaron los actores de amenazas en las Américas, y que no hay información que indique ningún ataque previsto contra la aviación civil en América del Sur y Central ni en el Caribe. Los cárteles y las organizaciones extranjeras listadas están involucrados principalmente en actividades delictivas como el tráfico de drogas y armas, el lavado de dinero, el contrabando de personas, la extorsión y el robo de combustible, todos los cuales dependen del transporte terrestre para facilitar sus actividades.
- En 2025, se han presenciado 300 incidentes cibernéticos que afectaron a la aviación civil. Las tácticas observadas incluyen: denegación de servicio, violaciones de datos/ciberspionaje, ataques de fuerza bruta, ingeniería social, *malware* y *ransomware*.

3.3 Bajo la P/19 Rev., ONUDOC presentó el programa de las Naciones Unidas sobre la lucha contra los viajes terroristas y el apoyo a la aplicación efectiva del AVSEC/FAL. La presentación destacó los siguientes temas:

- a) Información anticipada de pasajeras y pasajeros (API) y su uso;
- b) Registro de nombres de pasajeros y pasajeras (PNR)

- c) las obligaciones relacionadas con los datos de pasajeros/as internacionales
- d) el objetivo del programa
- e) la presencia de la UNODOC en las Américas; y
- f) otros mecanismos de coordinación.

3.4 Bajo la presentación P/17, el Relator del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG) (República Dominicana) presentó los resultados y logros de la reunión del AVSEC/FALRG/13 de mayo de 2025, a saber:

- a) las actualizaciones al Manual de Procedimientos AVSEC/FAL/RG y los Términos de Referencia (ToR) con la responsabilidad del presidente de la AVSEC/FAL/RG de comunicar eficazmente las necesidades, actividades y los resultados de la AVSEC/FAL/RG en los foros pertinentes, y de coordinar esta función con los Estados Miembros de la AVSEC/FAL/RG para tener representantes en los Grupos Expertos de la OACI para alinear las prioridades regionales, los debates mundiales y los acontecimientos, así como las actualizaciones sobre el ToR del Grupo con el Plan Estratégico a Largo Plazo de la OACI para 2026-2050
- b) actualizaciones sobre el simulacro de seguridad de la aviación interestatal
- c) problemas comunes de los pequeños Estados en desarrollo (SDS) con respecto a los Medios aceptables de cumplimiento (AMC), creándose un grupo de tarea que presentará una nota de estudio en la próxima reunión del Grupo Experto de Seguridad de la Aviación (AVSECP) que describe las áreas donde los Estados pequeños enfrentan los mayores desafíos de cumplimiento y donde se pueden aplicar los AMC
- d) las recomendaciones del Seminario Regional de Ciberseguridad en Aviación y Zonas de Conflicto de la OACI (Santo Domingo, mayo de 2025)
- e) metodología común para la certificación del Sistema de detección de artefactos explosivos- - (EDD) - Desarrollo de una metodología de certificación para perros detectores de explosivos en beneficio de las Regiones NAM, CAR y SAM. Los avances de esta labor se presentarán en la reunión AVSEC/FAL/RG/14
- f) los acuerdos:
 - AVSEC/FAL/RG/13/5 - El desarrollo de un curso estandarizado de concienciación sobre seguridad de la aviación que se presentará en la próxima reunión de AVSEC/FAL/RG
 - AVSEC/FAL/RG/13/6 - Información sobre la evolución de las amenazas contra la aviación civil
 - AVSEC/FAL/RG/13/7 - Aplicación de la metodología de mejora del control de calidad continuo de AVSEC. Brasil y Colombia presentarán sus resultados de la metodología de seguridad aérea en la próxima reunión de AVSEC/FAL/RG
 - AVSEC/FAL/RG/13/8 - Continuación del grupo de tarea para la elaboración de un reglamento modelo.

3.5 Con base en la discusión de estos temas, la Reunión adoptó la siguiente Conclusión para reforzar las acciones contra los ciberataques y la capacidad de ciberseguridad de los Estados:

CONCLUSIÓN NACC/DCA/13/01		REFUERZO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA CIBERSEGURIDAD EN AVIACIÓN	
Qué: Que, a la luz de las recomendaciones del Seminario Regional de Ciberseguridad en Aviación y Zonas de Conflicto de la OACI (Santo Domingo, mayo 2025) y siguiendo las actividades del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC, los Estados: a) refuercen las capacidades nacionales para hacer frente a ciberamenazas para garantizar la seguridad y la continuidad de negocio de la aviación civil; b) coordinen las políticas y medidas de aviación civil en ciberseguridad entre las distintas autoridades estatales con competencias, los proveedores de servicios de navegación aérea, aeropuertos y aerolíneas, y CERT/CSIRT nacionales; c) realicen una evaluación de riesgos específicos para el sector que permita identificar medidas de seguridad aceptables en función de la criticidad de los sistemas y la información y que sirva como guía a los principales actores del transporte aéreo y la presenten en la NACC/DCA/14; y d) colaboren con otros Estados y entidades supranacionales intercambiando información pertinente sobre amenazas, incidentes en ciberseguridad y ciberataques.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☐ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Las acciones en ciberseguridad propuestas están alineadas con la estrategia de ciberseguridad de OACI y con las prioridades del GASep 1 (Mejorar la sensibilización y respuesta ante los riesgos), 4 (Mejorar los recursos tecnológicos y fomentar la innovación) y 6 (Incrementar la cooperación y el apoyo).			
Cuándo:	NACC/DCA/14	Estado:	☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién:	☒ Estados ☐ OACI ☐ Otros:		

3.6 Bajo la NI/02 Republica Dominicana informo de su Manual de Entrenamiento y Evaluación de las Unidades caninas (K-9) como una forma de compartir las mejores prácticas en cuanto a la utilización de las unidades K-9, para detectar explosivos.

3.7 Bajo la NI/03, República Dominicana informó que, a través del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), creó una Dirección responsable de la revisión y actualización de los programas y procedimientos de seguridad de los explotadores de aeronaves, consignatarios de aeronaves, empresa de suministros y otras entidades que brindan servicios a la aviación civil. Dicha Dirección se encarga de la certificación del personal que ejerce funciones de seguridad AVSEC, en los diferentes aeropuertos internacionales del país, y elaboró el Programa Nacional de Acreditación y Certificación de Seguridad de la Aviación Civil (PNACSAC), que contiene todas las normativas, directrices y requisitos para llevar a cabo los procesos.

Facilitación (FAL)

3.8 La Secretaría a través de la P/02 actualizó a la Reunión sobre las novedades en materia de FAL en los planos mundial y regional y ofreció una visión general de las actividades realizadas por la sede de la OACI y la Oficina Regional del NACC. La NI/07 detalló más estas novedades.

3.9 Bajo la NI/14, la Secretaría informó sobre las Propuestas de Proyectos de la OACI en el marco de los objetivos estratégicos de la OACI para apoyar la implementación por parte de los Estados con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos específicos y, en este caso, que cada vuelo sea seguro y protegido, con la Propuesta: Asistencia Técnica Arreglo de colaboración para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil (CAPSCA) para las Regiones NAM y CAR-

Cuestión 4

del Orden del Día Hacia una implementación más eficaz: seguridad operacional

4.1 Bajo la P/03 Rev. y la NI/04, la Secretaría presentó una visión general de la situación actual de la aplicación efectiva de la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR, incluyendo actualizaciones sobre el Plan Global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), el Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), la implementación regional de los Programas Estatales de Seguridad (SSP), los Planes Nacionales de seguridad operacional de la aviación (NASP) y las iniciativas en curso dirigidas por la Oficina Regional de NACC de la OACI, incluidas las actividades de los/as Coordinadores/as Nacionales de Monitoreo Continuo (NCCM) y los Grupos de Trabajo SSP.

4.2 Bajo la NI/14, la Secretaría informó de las Propuestas de Proyectos en el marco de los objetivos estratégicos de la OACI para apoyar la implementación por parte de los Estados con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos específicos y, en este caso, que cada vuelo sea seguro y protegido, con la Propuesta: Proyecto Llave en Mano 2 de Investigación de Accidentes e Incidentes (AIG) - Seguimiento en el Caribe.

4.3 Bajo la P/10, la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y su Agencia Centroamericana de Seguridad (ACSA) presentaron su participación en asuntos de seguridad operacional en Centroamérica, abordando temas de la importancia de la organización regional de supervisión de la seguridad operacional, las dificultades y retos de los Estados, las ventajas de un sistema regional y el trabajo de ACSA.

4.4 Bajo la P/20, Estados Unidos describió la importancia de la colaboración entre Estados y su impacto en la seguridad operacional comentando las actividades de la OACI para el apoyo y participación de los Estados en los grupos de trabajo, eventos y actividades de la OACI (talleres de implementación, equipos de seguridad operacional en pista, etc.). La colaboración entre Estados permite el compartir mejores prácticas y experiencias, así como la creación de grupos de expertos técnicos (Expertos/as en la materia - SME). Finalmente se informó de la oficina de Actividades Internacionales de Aeropuertos, las actividades de apoyo y los ejemplos de colaboración recientes con la Región CAR.

4.5 Bajo la P/21, Estados Unidos informó a la Reunión de su Iniciativa de Supervisión de la Seguridad Operacional, basados en sus cuatro pilares: capacitación y desarrollo de capacidades de los/as

inspectores/as de los Estados individuales, recopilación y análisis de datos de los diferentes resultados de auditorías para identificar fallas clave y comunes en la mayoría de los Estados, colaborar y desarrollar una solución integral para abordar esas fallas comunes y presentarlas a la OACI como un “I-Pack”; y fortalecer la capacidad de las Organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO). Para su implementación, se enfatizó aprovechar las relaciones de trabajo con, y entre, los Estados Miembros, que los Estados clave pueden coliderar o asociarse en la implementación y procurar desarrollar y compartir mejores prácticas, y fortalecer la estandarización en todo el hemisferio.

4.6 Bajo la NE/10 se presentó una visión general del Fondo para la seguridad (SAFE) y su planificación, coordinación y despliegue de actividades, proyectos y programas de apoyo a la ejecución que utilizaban contribuciones voluntarias. Se pidió a los Estados, donantes y asociados que examinaran los proyectos adjuntos a la nota y consideraran la posibilidad de aportar contribuciones voluntarias al fondo SAFE a fin de garantizar que se prestara apoyo oportuno a la ejecución de los Estados que necesitaban asistencia.

4.7 Para el cierre de este tema se realizó el Panel sobre Fortalecimiento de la vigilancia regional de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación mediante la colaboración regional: desafíos y oportunidades:



4.8 El Panel descrito a través de la NI/09, discutió los beneficios de la cooperación regional, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas, creando mayor conciencia entre los/as participantes sobre los modelos exitosos y los retos que enfrentan las diferentes RSOO y otras organizaciones regionales; exponiendo recomendaciones prácticas para mejorar el financiamiento, la sostenibilidad y las competencias de los Expertos/as en la materia (SME); y fomentando iniciativas de colaboración entre organizaciones regionales y los Estados miembros.

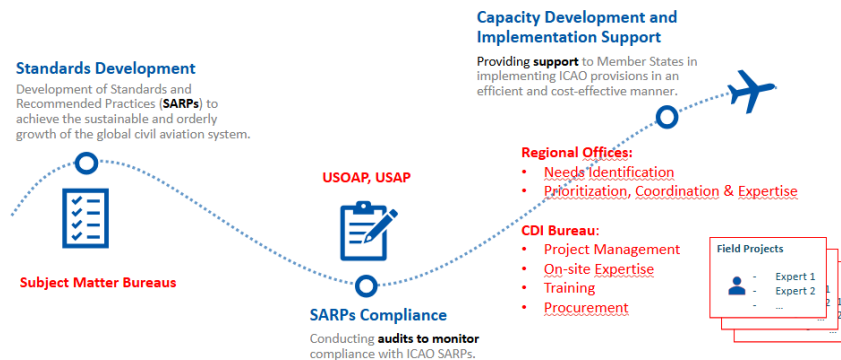
4.9 Resultado de esta discusión, la Reunión adopto las siguientes Decisiones:

DECISIÓN NACC/DCA/13/02		CARTERA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES E IMPLEMENTACIÓN Y LLAMAMIENTO	
Qué: Que en vista de que la cartera de desarrollo e implementación de capacidades (CDI) se basa en los resultados, es rentable y se beneficia de las economías de escala para maximizar el impacto y el valor para los Estados Miembros de la OACI, y que desde la supervisión regulatoria y la planificación maestra hasta la capacitación y la sostenibilidad ambiental, las soluciones de CDI están diseñadas para ayudar a los Estados Miembros a fortalecer el cumplimiento y avanzar en sus prioridades nacionales de aviación: a) los Estados aprovechen la cartera de productos y servicios de la OACI para ayudar a sus Estados a abordar las necesidades prioritarias de aviación en todos los anexos de la OACI a más tardar en octubre de 2025; y b) los Estados y organizaciones donantes presten apoyo para atender las necesidades de aplicación en la Región CAR y consideren asistir al Primer Evento OACI A42 Ministerial de Compromiso el 24 de septiembre de 2025.		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☒ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: La OACI reconoce las limitaciones y los desafíos que enfrentan sus Estados miembros, en una industria compleja que requiere atender las necesidades de sus diferentes usuarios y partes interesadas.			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☒ Otros: Donantes			

CONCLUSIÓN NACC/DCA/13/03		FONDO DE LA OACI PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN (SAFE)	
Qué: Que, reconociendo la necesidad de desarrollar y prestar apoyo a la aplicación de los Estados que necesitan asistencia para rectificar las deficiencias, los Estados y los socios aporten contribuciones voluntarias al fondo SAFE para apoyar la prestación de apoyo a la aplicación a los Estados que necesitan asistencia a más tardar del 31 de diciembre de 2025.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Se necesitan fondos voluntarios para que la OACI pueda prestar apoyo a la implementación.			
Cuándo:	31 de diciembre de 2025	Estado:	☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién:	☒ Estados ☐ OACI ☒ Otros:	Socios	

DECISIÓN NACC/DCA/13/04		FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL/SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (RSOO)	
Qué: Que, reconociendo los beneficios de los Estados para trabajar juntos a nivel regional bajo las Organizaciones Regionales de Supervisión de la Seguridad (RSOO) para abordar los recursos técnicos y financieros limitados, los Estados y los socios apoyen el fortalecimiento y la sostenibilidad de las Organizaciones Regionales de Vigilancia de la de la Seguridad Operacional/Seguridad de la Aviación (RSOO) en la Región CAR.		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: para ayudar a los Estados a cumplir con sus obligaciones de supervisión de la seguridad			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☒ Otros:			

4.10 Finalmente, bajo P/25, la Secretaría comentó los productos y servicios disponibles para asistir a los Estados y la aviación en general basados en los Objetivos Estratégicos de la aviación y el Desarrollo de Capacidades y Apoyo a la Implementación. La Reunión tomo nota de que la OACI ofrece un enfoque integral, desde el desarrollo de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) hasta el apoyo a los Estados en su implementación:



4.11 La OACI mencionó su gama de servicios y actividades, sobre las cuales que la Reunión tomó nota:

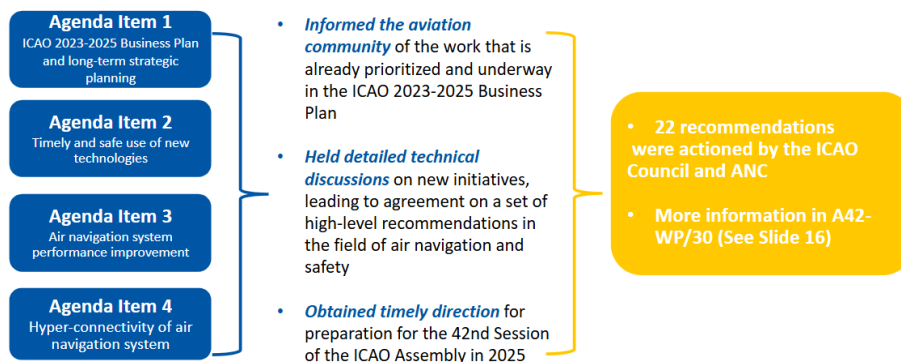


Cuestión 5

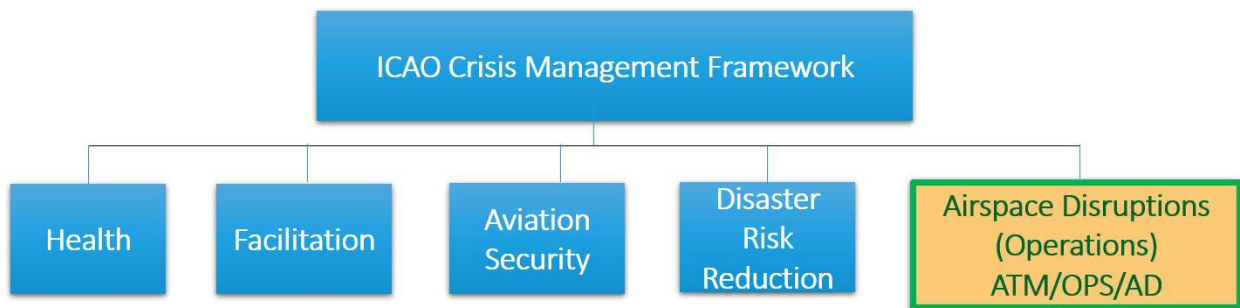
del Orden del Día: Hacia una implementación más eficaz: capacidad y eficiencia de los Servicios de navegación aérea (ANS)

Desarrollos Globales en Navegación Aérea

5.1 Bajo la P/15 Rev., la Secretaría informó a la Reunión sobre los desarrollos globales en navegación aérea, dando un resumen de los resultados de la AN/CONF-14, el listado de próximas disposiciones/enmiendas ANS de la OACI, las prioridades de navegación aérea que se presentaran en la A42:



y las consideraciones sobre preparación y respuesta ante crisis:



Implementación de la Navegación Aérea en los Estados NACC

5.2 Bajo la P/18 Rev. y la NI/16, el Presidente del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) comentó el fortalecimiento de la navegación aérea en las Regiones NAM/CAR, destacando los logros del NACC/WG y las actividades relevantes en desarrollo por el NACC/WG, y enfatizando el papel clave de los Grupos de Tarea del NACC/WG, solicitando a los Directores Generales de aviación civil:

1. apoyar las diferentes actividades y la ejecución del plan de acción de los distintos Grupos de Tarea que integran al NACC/WG

2. fomentar la participación del personal de los Estados, particularmente de ATM, CNS, MET, AIM, Gerentes de Proyectos de ANS y planificadores/as de navegación aérea en las reuniones del NACC/WG
3. integrar en su planificación anual los recursos financieros que el personal de navegación aérea requiere para completar el programa de trabajo del NACC/WG
4. facilitar la coordinación regional
5. promover acuerdos de cooperación entre Estados
6. impulsar la capacitación del personal de las diferentes áreas de navegación aérea
7. facilitar la coordinación con otras Regiones de Información de Vuelo (FIR) adyacentes para mejorar la seguridad.

5.3 El **Apéndice B** proporciona una lista detallada de los logros y resultados entregables del NACC/WG. Entre las preocupaciones relevantes, se informó a la Reunión y se apoyó tomar acción sobre las siguientes:

- a) la mayoría de los Estados Miembros de la Red de Servicios de Navegación Aérea del Caribe CANSNET no han firmado el contrato de esa nueva red de telecomunicaciones, la cual a la fecha tiene un retraso de dos meses debido al incumplimiento de esta actividad, actualmente bajo la responsabilidad de los Directores de Aviación Civil de los Estados y/o Proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP).
- b) el aumento de operaciones ilícitas de aeronaves en la región: este incremento está generando una preocupación alarmante en materia de seguridad operacional, por lo que se solicita a los Directores estar atentos a lo que ocurre en la región y al riesgo asociado con cualquier prestación de servicios de navegación aérea.

5.4 Igualmente la Reunión tomó nota de promover que los Estados:

- a. impulsen la implementación efectiva de los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP) alineados con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP);
- b. consoliden el uso de Indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar la eficiencia y seguridad de los ANS;
- c. participen activamente en los ejercicios de Búsqueda y salvamento (SAR), talleres del Sistema mundial de socorro y seguridad aeronáuticos (GADSS) y actividades de Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM);
- d. fortalezcan la interoperabilidad entre FIR y la cooperación técnica regional; y
- e. apoyen la reestructuración del NACC/WG para una mayor eficiencia y enfoque técnico.

5.5 A partir de esta intervención, la Reunión expresó su compromiso de apoyar al NACC/WG como un mecanismo crítico para la implementación de asuntos de navegación aérea, con miras a lograr una región más segura, eficiente e interoperable. Se invitó a la Reunión a participar en la Décima Reunión del NACC/WG, que se celebrará en Tulum, México, del 8 al 12 de septiembre de 2025.

5.6 Bajo la P/11 y la NI/10, la Secretaría proporcionó información sobre el avance regional en la optimización del espacio aéreo, la ATFM y el impacto ambiental de las iniciativas de Espacio aéreo de ruta libre (FRA), dando asimismo una actualización sobre los avances recientes en la implementación de los ANS en las Regiones NAM/CAR. Los desarrollos clave incluyen la consolidación de los Grupos de Tarea de Optimización del Espacio Aéreo y ATFM, la implementación continua del FRA con beneficios

ambientales y económicos medibles, los esfuerzos regionales de alineación de KPI y el desarrollo de nuevas herramientas de colaboración como cuadros de mando (*dashboards*) digitales y coordinación de operaciones espaciales. Estos esfuerzos apoyan directamente el GANP, el LTAG, las Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) de la OACI y el principio de "Ningún país se queda atrás".

5.7 Las actividades de optimización del espacio aéreo se implementan a través de la iniciativa de FRA (CIIFRA) de CANSO, IATA y OACI, centrada en:

- operacionalizar el FRA
- promover la coordinación y armonización regional de los límites de FIR
- apoyar la planificación transfronteriza del FRA en las Regiones NAM/CAR/SAM
- involucrar a los Estados, los ANSP y la industria en foros de planificación compartida.

5.8 La presentación también informó sobre la prueba piloto del FRA en México, que comenzará con el Centro de Control de Tránsito Aéreo (ACC) de Mérida en agosto de 2025. Los siguientes beneficios ambientales se lograrán mediante mejoras en la eficiencia:

- el FRA reduce el consumo de combustible y el kilometraje en pista
- ahorro promedio: 15 millas náuticas por aeronave → 55 kg de reducción de CO₂ por vuelo FRA.
- 30 vuelos diarios de FRA = 1,65 toneladas métricas/día o 50 toneladas métricas/mes
- valor ambiental: \$750–\$2550 al mes, dependiendo de la valoración del CO₂
- impacto anualizado: \$9000–\$30 700 en beneficios por CO₂ evitados
- respalda los objetivos del LTAG de la OACI y se alinea con los KPI regionales.

5.9 La Secretaría destacó la importancia de las dos comunicaciones a los Estados remitidas: la información de la FIR y las cartas sobre las capacidades del espacio aéreo del aeropuerto. Estos documentos constituyen la base de todo el trabajo que está realizando el proyecto CIIFRA.

5.10 La P/07 de COCESNA proporcionó información sobre la planificación de contingencias de sus ANS. Como proveedor regional de ANS, COCESNA desarrolla un enfoque integrado para la planificación de contingencias, alineado con las SARPS de la OACI y los acuerdos regionales, respondiendo a las necesidades para mejorar la resiliencia y la continuidad de los servicios. La planificación de contingencias de COCESNA no solo garantiza la continuidad de los servicios, sino que también fortalece la seguridad operacional y la eficiencia en la gestión del tránsito aéreo, contribuyendo al desarrollo sostenible de la aviación civil en la región.

5.11 Bajo la P/08 Rev., COCESNA informó de su Plan de Navegación Aérea (ANP) Volumen III y su vinculación con los planes de cada Estado de Centroamérica. COCESNA amplió la información con la estrategia para la modernización y gestión del espacio aéreo FIR/ Región superior de información de vuelo (UIR) CENAMER, alineada con los estándares de la OACI y el GANP.

5.12 Bajo la P/09 Rev., COCESNA informó e invitó a la Reunión a participar en el Simposio Internacional de Inspección en Vuelo - IFIS 2026, a realizarse en San Salvador, El Salvador. El IFIS es un evento técnico de carácter mundial, que se celebra de forma bienal bajo supervisión del ICASC, con el respaldo de OACI y reúne a expertos/as en inspección en vuelo, validación de procedimientos, tecnologías de navegación y sistemas embarcados. Se invito también a remitir sus propuestas de temas de interés que

puedan ser evaluados para ser incluidos en el desarrollo del programa de conferencias y ponencias del Simposio.

5.13 Bajo la NE/09, Republica Dominicana compartió su experiencia nacional en Movilidad Aérea Avanzada (AAM) y la Movilidad Aérea Urbana (UAM), proponiendo el establecimiento de grupos de trabajos regionales dedicados a la AAM y la UAM, con miras a fomentar una visión común y un enfoque coordinado a nivel regional. Finalmente se invitó a los Estados a discutir esta iniciativa en un marco regional. Asimismo, República Dominicana reiteró la importancia de que el NACC/WG realizara esta tarea y que la OACI continuase brindando asistencia técnica y programas de capacitación a los Estados, a fin de fortalecer sus capacidades en estos ámbitos emergentes. Por lo tanto, la Reunión adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN NACC/DCA/13/05		GRUPO REGIONAL PARA LA MOVILIDAD AÉREA AVANZADA (AAM) Y LA MOVILIDAD AÉREA URBANA (UAM)	
Qué: Que, considerando los beneficios y desafíos que acompañaron la implementación de la AAM y la UAM, a) la OACI siga prestando asistencia técnica y programas de capacitación a los Estados en desarrollo a fin de fortalecer su capacidad en estas nuevas cuestiones; y b) el NACC/WG establezca un Grupo de Tarea de Movilidad Aérea Avanzada (AAM) y la Movilidad Aérea Urbana (UAM).		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☐ Inter-regional ☒ Económico ☒ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Fomentar una visión común y un enfoque coordinado a nivel regional sobre la UAM y la AAM de manera coordinada			
Cuándo: NACC/DCA/14		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☐ Otros			

5.14 Francia presentó la NE/05, con el apoyo de la P/16, para brindar información sobre el Ejercicio de Búsqueda y Rescate (SAREX) organizado por la DGAC francesa a través de los ANS de las Antillas Francesas y la Guayana Francesa (SNA-AG). Su SAREX 2025 tuvo como objetivo analizar los desafíos para abordar la complejidad de las áreas de responsabilidad en materia de SAR dentro de la FIR PIARCO y mejorar el tiempo de respuesta SAR, con la participación de Trinidad y Tabago. Una característica principal fue el uso del Repositorio de Localización de Aeronaves en Peligro (LADR) en operaciones en tiempo real. La nota solicitó apoyo para la formalización de acuerdos SAR y la aclaración de la situación de los centros de coordinación de salvamento aeronáutico y marítimo, así como las regiones de coordinación de salvamento, de acuerdo con la planificación regional de la OACI y la Organización Marítima Internacional (OMI). Con base en los debates de esta nota, la Reunión acordó la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN		
NACC/DCA/13/06		APOYO A LA FORMALIZACIÓN DE RESPONSABILIDADES SAR
Qué: Que, para formalizar las responsabilidades de Búsqueda y salvamento (SAR) y mejorar la adecuada implementación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Aeronáutica (GADSS) en la Región del Caribe (CAR), a) los Estados y Territorios de la Región de Búsqueda y Salvamento (SRR) de Piarco formalicen los acuerdos y delegaciones SAR pendientes utilizando como referencia el modelo propuesto por Francia; b) el SAR/TF del NACC/WG realice las acciones necesarias para aclarar la situación de los centros coordinadores de salvamento aeronáutico y marítimo (RCC) y subcentros (RSC) de la Región CAR y que continúe trabajando para delimitar las regiones de búsqueda y salvamento (SRR) declaradas a la OACI en el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM y a la Organización Marítima Internacional (OMI); y c) los Estados insten a los explotadores aéreos, centros de control de área y RCC a registrarse en el Repositorio de Localización de Aeronaves en Peligro.		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional
Por qué: Mejorar la respuesta SAR y la implementación del GADSS		
Cuándo:	Reportar a la NACCDCA14	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién:	☒ Estados ☒ OACI ☐ Otros:	

Cuestión 6

del Orden del Día: Cuestiones Medioambientales (ENV)

6.1 Bajo la P/05 y la NE/04, la Secretaría presentó los avances realizados por la OACI en relación con la aviación internacional y el cambio climático, centrándose en la consecución del LTAG de cero emisiones netas de carbono para 2050. La nota destacó los resultados de la Tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos (CAAF/3), incluyendo el Marco Mundial de la OACI para Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF), Combustibles de Aviación Bajos en Carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación, así como la Hoja de Ruta de la OACI para implementar los resultados de CAAF/3 y el LTAG. Además, la Secretaría proporcionó información actualizada sobre la aplicación continua del CORSIA, los avances en materia de financiación climática e impuestos a la aviación, y los preparativos para el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

6.2 La Secretaría destacó el progreso en la implementación de LTAG en las Regiones NAM/CAR, incluidas las presentaciones de Planes de Acción Estatales (SAP), la participación en el Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para los combustibles de aviación sostenibles (ACT-SAF) de la OACI (ACT-SAF) y los estudios de viabilidad de SAF en curso. También revisó los desarrollos de CORSIA, destacando la alta participación voluntaria de los Estados NACC, el avance del Monitoreo, Notificación y Verificación (MRV) y las actualizaciones sobre los combustibles elegibles y las

unidades de emisiones. La Secretaría destacó la importancia de proteger la aviación internacional de las cargas financieras desproporcionadas y evitar gravámenes unilaterales mediante posiciones coordinadas.

6.3 Como resultado de las discusiones, la Reunión adoptó las siguientes Conclusiones:

CONCLUSIÓN		CAMINO HACIA LA AVIACIÓN SOSTENIBLE	
NACC/DCA/13/07			
Qué: Que, para apoyar la transición de la industria de la aviación hacia fuentes de energía más limpias y lograr el objetivo de cero emisiones netas de carbono para 2050, y para la reunión NACC/DCA/14, los Estados NACC: a) apoyen y sigan contribuyendo activamente a la aplicación del LTAG y el Marco Mundial de la OACI para las SAF, las LCAF y otras energías más limpias de la aviación; b) establezcan reglamentos nacionales en consonancia y armonizados con el Marco Mundial de la OACI sobre SAF, LCAF y otras energías más limpias de la aviación; c) se adhieran y sigan apoyando el programa ACT-SAF de la OACI para promover la ampliación de las SAF dentro y fuera de las Regiones NAM/CAR, mediante una estrecha coordinación con la OACI; d) presenten y actualicen a la OACI planes de acción estatales cuantificados, que abarquen innovaciones en tecnologías de aviación y energías más limpias, esbocen las políticas, acciones y hojas de ruta respectivas, incluidas proyecciones a largo plazo, y garanticen el uso de los mejores datos disponibles respaldados por las orientaciones y herramientas de la OACI en la NACC/DCA/14; e) alienten a otros Estados a notificar a la OACI su decisión de participar voluntariamente en el CORSIA antes del 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI; f) renueven su apoyo a la aplicación del CORSIA, asegurando el cumplimiento continuo de los plazos del Anexo 16, volumen IV, y la participación activa en el programa ACT-CORSIA de la OACI; y g) promover activamente la movilización de financiamiento e inversión pública y privada para proyectos de descarbonización de la aviación y apoyar la iniciativa "Finvest Hub" de la OACI para lograr el LTAG.		Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☒ Ambiental ☐ Técnico/Operacional	
Por qué: Demostrar el compromiso de los Estados con el LTAG y el Marco Mundial de la OACI y contribuir al objetivo de lograr cero emisiones netas de carbono para la aviación internacional para 2050.			
Cuándo: NACC/DCA/14		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	

Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☐ Otros:	
---	--

CONCLUSIÓN NACC/DCA/13/08		CORSIA Y LA FINANCIACIÓN CLIMÁTICA
Qué: Que los Estados NACC tomen medidas decisivas a más tardar para la NACC/DCA/14 para apoyar la integridad y eficacia del Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA), al tiempo que expresen una clara preocupación por el uso de la aviación internacional como fuente de financiación climática para otros sectores, como fuente de financiación climática para otros sectores a través de: i. acelerar y emitir cartas de autorización para actividades que generen unidades de emisiones elegibles para CORSIA, utilizando la plantilla voluntaria de la UNFCCC para la autorización del país anfitrión para garantizar la integridad ambiental y evitar la doble contabilización; ii. colaborar con las autoridades pertinentes para garantizar una armonización efectiva entre los criterios de admisibilidad de las unidades de emisión del CORSIA y las disposiciones del artículo 6 del Acuerdo de París; y iii. expresar su clara preocupación a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales en relación con el uso de la aviación internacional como fuente de movilización de ingresos para la financiación de la lucha contra el cambio climático, e informar a la OACI de cualquier acontecimiento conexo en su Estado o región.	Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☒ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para demostrar el compromiso y el apoyo de los Estados al CORSIA y contribuir al financiamiento climático.		
Cuándo: a más tardar para la NACC/DCA/14	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☐ Otros:		

6.4 Bajo la P/24 y NE/07, la IATA presentó sus opiniones sobre los avances realizados por la OACI desde el 41º periodo de la Asamblea en la aplicación de la Hoja de ruta para los resultados de la Tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos (CAAF/3) y el LTAG. La nota destacó que los combustibles más limpios, incluidos los SAF, los Combustibles de aviación con bajas emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias de la aviación, harán la mayor contribución para lograr cero emisiones netas de carbono para 2050. La IATA destacó la importancia de las políticas globales armonizadas, el apoyo temprano de los gobiernos para acelerar la producción de SAF y el desarrollo de un marco sólido de contabilidad y presentación de informes que complemente el CORSIA para garantizar que las aerolíneas puedan reclamar los beneficios ambientales de sus compras de combustible más limpio.

6.5 IATA explicó el papel fundamental de las políticas bien diseñadas para permitir el aumento de la producción de SAF y LCAF, haciendo hincapié en la importancia de medidas equilibradas y bien secuenciadas para evitar distorsiones del mercado. Destacó las posibles consecuencias no deseadas de los mandatos obligatorios de mezcla de SAF introducidos recientemente en la Unión Europea y Reino Unido, señalando que tales medidas han resultado en un aumento de los costos para las aerolíneas debido a los márgenes adicionales impuestos por los proveedores de combustible, creando desafíos de cumplimiento y limitando potencialmente la capacidad del sector para lograr reducciones óptimas de emisiones de CO₂. La IATA subrayó la necesidad de una armonización global en los criterios de sostenibilidad, las prácticas de certificación y los mecanismos de cadena de custodia para garantizar la integridad y transparencia de las declaraciones de SAF. También presentó su Metodología de Contabilidad y Reporte de SAF, incorporada dentro del registro SAF de la Organización de Descarbonización de la Aviación Civil (CADO), que se alinea y complementa las normas de CORSIA.

6.6 Bajo la NE/07, Francia reafirmó su compromiso con el objetivo de neutralidad de carbono de la OACI para 2050 y el objetivo de la CAAF/3 de una reducción del 5% de CO₂ para 2030 a través del SAF. Apoyó las políticas para desarrollar la producción de SAF, instó a la paciencia en la evaluación de los nuevos mandatos y respaldó el trabajo sobre un marco contable sólido de SAF. Francia destacó la importancia de CORSIA, alentó una participación más amplia de los Estados NACC y señaló sus contribuciones a los proyectos de desarrollo de SAF en Estados con necesidades particulares. También abogó por mecanismos de financiación global equitativos, como su impuesto de solidaridad sobre los billetes de avión, al tiempo que hizo hincapié en la necesidad de preservar un sector de la aviación competitivo y eficiente.

6.7 La Reunión acordó aprender de las políticas de SAF de otras regiones, pidió un sistema de contabilidad y presentación de informes de SAF armonizado a nivel mundial e instó a la colaboración con la industria de la aviación para acelerar el uso de SAF, LCAF y energías más limpias.

6.8 Bajo la P/24 y NE/08, IATA presentó sus puntos de vista sobre las acciones críticas necesarias para garantizar la implementación sólida del CORSIA. La nota recordó que las obligaciones de compensación en virtud de la primera fase de CORSIA comenzaron en 2024 y se espera que mitiguen alrededor de 140 millones de toneladas métricas de CO₂ para 2026. IATA destacó la importancia de aumentar la participación de los Estados en la fase voluntaria, la pronta emisión de Cartas de Autorización para facilitar la disponibilidad de las Unidades de Emisiones Elegibles (EEU) de CORSIA y la protección de la exclusividad de CORSIA como la única medida global basada en el mercado para las emisiones de la aviación internacional.

6.9 La Reunión discutió la necesidad de una mayor participación de los Estados para ampliar la cobertura de CORSIA y garantizar la emisión oportuna de EEU para apoyar el cumplimiento de los explotadores de aviones. También subrayó la importancia de evitar medidas fragmentadas basadas en el mercado o gravámenes unilaterales, que podrían socavar la integridad del CORSIA e imponer cargas financieras y administrativas adicionales a los operadores.

6.10 IATA instó a la Reunión a promover una mayor participación de los Estados en el CORSIA, acelerar las cartas de autorización para impulsar la oferta de EEU, reafirmar el CORSIA como la única medida mundial basada en el mercado alineada con las políticas fiscales de la OACI y garantizar su aplicación unificada en el Anexo 16, Volumen IV.

6.11 Bajo la P/06 Rev., COCESNA presentó sus iniciativas para proteger el medio ambiente en la FIR Central American, centrándose en la reducción de emisiones mediante la optimización del espacio aéreo superior. La presentación destacó la implementación de la Vigilancia dependiente automática basada en satélites (ADS-B) en el espacio aéreo oceánico, los procedimientos de Navegación basada en el rendimiento (PBN) y el modelo de gestión integrado del FIR MHCC, todo lo cual contribuye a mejorar la eficiencia, reducir el consumo de combustible y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

6.12 COCESNA explicó que estas medidas han dado lugar a beneficios medioambientales mensurables, incluida la evitación de más de 93.000 toneladas métricas de CO₂ entre 2020 y 2025. La presentación también enfatizó la alineación de estos esfuerzos con los objetivos ambientales y los compromisos globales de la OACI. Las acciones incluyen la realización de un diagnóstico técnico-operativo del espacio aéreo, la actualización de los procedimientos de Salidas normalizada por instrumentos (SID)/Llegadas normalizada por instrumentos (STAR) para optimizar las fases de despegue y aterrizaje, el apoyo a la implementación de CORSIA y el fortalecimiento de la cooperación regional con OACI, IATA, FAA, EASA, CLAC y SICA para promover prácticas de aviación sostenibles.

6.13 La Reunión reconoció las contribuciones ambientales de COCESNA, apoyó el papel de la OACI en el establecimiento de normas para valorar las emisiones evitadas y alentó la cooperación coordinada para movilizar recursos para nuevas medidas de reducción de emisiones.

6.14 Bajo P/23, EASA compartió los resultados y avances de su Proyecto EU-LAC sobre la asistencia a los Estados en CORSIA.

6.15 Finalmente bajo la NI/13, la Secretaría informó sobre las actuales propuestas de proyectos de la OACI en el marco de sus objetivos estratégicos para apoyar la aplicación por los Estados para alcanzar los objetivos estratégicos específicos y, en este caso, para que la aviación sea sostenible en términos medioambientales. Esta propuesta se denotó: Desarrollo y actualización de los Planes de Acción de los Estados sobre Actividades de Reducción de Emisiones de CO₂.

Cuestión 7

del Orden del Día: Regulación del Transporte aéreo (AT) y conectividad aérea

7.1 Bajo P/04 y NI/05, la Secretaría presentó actualizaciones a las actividades y guías desarrolladas por la OACI para asistir a los Estados en el desarrollo económico del transporte aéreo, comentando la recuperación actual del tráfico en la región, teniendo las Regiones NAM/CAR una tasa de recuperación superior al promedio mundial en el sector de pasajeros/as y con pronósticos muy estables tanto en pasajeros/as como en carga.

7.2 Las actualizaciones incluyeron soluciones prácticas para abordar los desafíos regulatorios emergentes de importancia global, como el acceso al mercado, la competencia y la protección al consumidor, así como los temas para promover el desarrollo eficiente de la infraestructura aeronáutica, desarrollar y actualizar políticas y orientaciones sobre el cobro por servicios aeroportuarios y de navegación aérea, la economía de los aeropuertos y servicios de navegación aérea. La OACI se esfuerza por armonizar el marco regulatorio global mediante el desarrollo de políticas y materiales de orientación. Se han elaborado varios documentos que se actualizan continuamente para responder a nuevas tendencias y demandas, así como el trabajo en Datos y Análisis de Aviación.

7.3 Bajo la NI/06, la Secretaría presentó la actualización anual de las actividades realizadas por la Oficina Regional de NACC sobre la promoción y el apoyo al desarrollo económico del transporte aéreo en la Región CAR, resaltándose las actividades del Programa Estratégico de Asistencia (SAP) NACC, la 1ª Reunión de autoridades nacionales de aviación civil del Gran Caribe y representantes de aerolíneas, la participación de la OACI en la Reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 1 de octubre de 2024 sobre el tema "Conectividad aérea para desbloquear el crecimiento económico", Proyecto piloto eFTU4All, y la colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales como el Centro de Naciones Unidas contra el terrorismo (UNDOCT), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y con la CLAC. La Reunión fue invitada a participar en el Evento de Negociación de Servicios Aéreos de la OACI (ICAN) 2025.

7.4 Con base en la NI/08, se realizó el Panel sobre fortalecimiento de la cooperación regional del transporte aéreo del Caribe, modernización y mercado, como seguimiento del anterior Panel de Transporte Aéreo de 2024 realizado en la reunión NACC/DCA/12. El debate se centró en la eliminación de las barreras reglamentarias y operativas, el estímulo del acceso a los mercados y el fomento de una mayor alineación entre los Estados del Caribe para apoyar un mercado de transporte aéreo más integrado y competitivo. La conformación del Panel fue:



7.5 El Panel concluyó que:

- el avance de la liberalización del transporte aéreo en el Caribe requiere un enfoque integral y coordinado para liberar todo el potencial económico de la conectividad regional
- dada la dispersión geográfica de la región y el predominio de las pequeñas economías insulares, la armonización homogénea de la reglamentación, la modernización de la infraestructura y la liberalización del acceso a los mercados son esenciales para facilitar la circulación eficiente de personas y bienes
- los Acuerdos de Servicios de Navegación Aérea (ASA) juegan un papel crítico en la habilitación de la liberalización del transporte aéreo en el Caribe al apoyar el movimiento seguro, eficiente y rentable de aeronaves a través de múltiples Estados
- dada la geografía fragmentada y las FIR estrechamente espaciadas en el Caribe, la cooperación fluida en los servicios de navegación aérea es esencial para desbloquear los beneficios del transporte aéreo liberalizado

- para los Estados del Caribe, el ICAN ofrece una oportunidad estratégica para avanzar en los objetivos compartidos de liberalización, alinear las prácticas regulatorias y explorar nuevas oportunidades de servicios aéreos que mejoren la conectividad regional. Al participar en el ICAN, los Estados pueden agilizar las negociaciones, crear consenso sobre intereses comunes y acelerar la aplicación de marcos de transporte aéreo liberalizados que apoyen la integración económica, el turismo y el comercio. Este año, República Dominicana será anfitrión del ICAN del 10 al 14 de noviembre de 2025 en Punta Cana.
- se destacó la importancia de la cooperación y la integración regional para lograr una conectividad sostenible. El fortalecimiento de la colaboración entre los Estados y las instituciones regionales es esencial para armonizar las políticas, mancomunar recursos y coordinar los esfuerzos de desarrollo.

7.6 Bajo la NI/15, se informó que, para mejorar la conectividad aérea y la liberalización del transporte aéreo en los Estados de Centroamérica y el Caribe, la Secretaría ha formulado diferentes propuestas de proyectos: asistencia técnica para mejorar la conectividad aérea y la liberalización del transporte aéreo en Centroamérica y en el Caribe.

7.7 Bajo la NI/11, Francia comentó que la eficiencia del transporte de carga y la logística es vital para el crecimiento y la competitividad de la economía, el funcionamiento del mercado interno y la cohesión social y económica de todas las regiones. Actualmente, se utilizan múltiples soluciones informáticas en toda Europa para el intercambio de información sobre el transporte de carga. La incompatibilidad entre estas soluciones a menudo lleva a los operadores logísticos a preferir el uso de documentos en papel, lo cual representa un proceso costoso y que consume mucho tiempo.

7.8 La Información electrónica sobre el transporte de carga (eFTI) es un proyecto a nivel de la Unión Europea que busca establecer un marco legal y estandarizado para el intercambio digital de información sobre el transporte de carga entre empresas y autoridades encargadas de monitorear el movimiento de mercancías, como la policía y las administraciones aduaneras. El proyecto eFTI4ALL se basa en el proyecto eFTI4EU, contribuyendo aún más a la implementación del Reglamento sobre información electrónica del transporte de carga (eFTI), involucrando a más Estados Miembros e incluyendo a operadores económicos, quienes en conjunto desarrollarán y probarán el entorno de intercambio de datos eFTI y su interoperabilidad, además de explorar nuevos casos de uso, como el transporte de mercancías peligrosas y el transporte multimodal. La Colectividad Territorial de Martinica (CTM) ha sido designada como sitio piloto en el Gran Caribe, en Asociación con diversos actores públicos y privados de la región.

Cuestión 8

del Orden del Día: Preparación para el 42º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI y ratificación de instrumentos de derecho aeronáutico internacional

8.1 Bajo la P/22 y NE/03, la Secretaría ofreció una visión general de lo que será la 42º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI (A42) y de las medidas adoptadas por la OACI para promover la ratificación de los tratados internacionales de derecho aéreo desde la NACC/DCA/12. La nota presentó las respuestas de los Estados NACC a estas iniciativas, incluidas las recientes medidas de depositario, y se destacaba la necesidad de seguir avanzando en la ratificación de seis tratados clave de derecho aéreo internacional: los Protocolos de 2016 por los que se modifican los artículos 50, letra a), y 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), el Convenio de Montreal de 1999, el Convenio y el Protocolo de Beijing de 2010 y el Protocolo de Montreal de 2014. La Secretaría también esbozó

actividades futuras e iniciativas de fomento de la capacidad destinadas a ayudar a los Estados a acelerar el proceso de ratificación.

8.2 La Secretaría explicó la situación de las ratificaciones de los Estados NACC a los Tratados Internacionales de Derecho Aeronáutico, señalando que solo 7 de los 22 Estados han designado Puntos Focales y que las ratificaciones siguen siendo limitadas para los tratados que abordan amenazas emergentes, como los instrumentos de Beijing de 2010 y el Protocolo de Montreal de 2014. Por lo tanto, se alentó a los Estados de la NACC a que se adhieran a los seis tratados destacados y a cualquier otro tratado de derecho aéreo internacional pendiente, a participar en el Tercer Evento de Tratados de la OACI (septiembre de 2025), el Cuarto Foro de Asesores Jurídicos en Aviación Civil (CALAF) en Bahamas (27-29 de mayo de 2026), el Curso de Derecho Aéreo Internacional de la OACI y otras actividades similares de creación de capacidad, incluida la posibilidad de acoger dichos eventos, y servir de enlace con la Oficina de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores de la OACI para cualquier asistencia relacionada con el proceso de ratificación. En este sentido, la Reunión adoptó la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN NACC/DCA/13/09	RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHO AERONÁUTICO
Qué: Que, de conformidad con la Resolución A41-4 de la Asamblea de la OACI, para que los Estados aceleren la ratificación y aplicación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional y teniendo en cuenta los beneficios de dicha ratificación, los Estados NACC: a) formen parte de los seis tratados de derecho aeronáutico internacional y de cualquier otro tratado de derecho aeronáutico internacional que aún no hayan ratificado; b) designen a un Punto Focal para la Ratificación de los tratados de derecho aeronáutico internacional, si aún no lo han hecho, e informen de ello a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 19 de diciembre de 2025; c) participen en el tercer Evento de Tratados de la OACI en septiembre de 2025, en la cuarta edición del Foro de Asesores Jurídicos de Aviación Civil (CALAF) en Bahamas en febrero de 2026, en el Curso de Derecho aeronáutico Internacional de la OACI, así como en otros eventos similares para la formación y el desarrollo continuos de sus asesores/as jurídicos/as con respecto a la ratificación y aplicación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional y considerar la posibilidad de acoger periódicamente dichos eventos en sus Estados; d) informen a la OACI, a más tardar el 19 de diciembre de 2025, de sus nuevos avances hacia la ratificación de los tratados internacionales de derecho aeronáutico actualizando o utilizando la matriz de seguimiento de la DGCA que figura en el Apéndice B de la NE/03 del NACC/DCA/13; y	Impacto esperado: ☒ Político / Global ☐ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☐ Técnico/Operacional

e) se pongan en contacto con la Sección de Tratados LEB de la OACI (treaty@icao.int) para obtener información o asistencia con respecto a cuestiones de ratificación.	
Por qué: Apoyar el desarrollo sostenible y continuo del transporte aéreo en la región.	
Cuándo: 1 de octubre de 2025	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☒ Estados ☐ OACI ☐ Otros:	

8.3 Bajo la NE/06, Estados Unidos proporcionaron un panorama de sus áreas de interés para consideración e intercambio con los estados durante la A42, incluyendo:

- a) Ciberseguridad
- b) Transporte espacial comercial
- c) Seguridad operacional de la aviación
- d) Seguridad de la aviación y facilitación
- e) Trata de personas
- f) Inmigración ilegal
- g) Temas para mayor Intercambio de información: actividades de movilidad aérea avanzada, las actividades de gestión del tráfico de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS), la armonización internacional de las normas técnicas de los dispositivos de entrenamiento de simulación de vuelo (FSTD), los objetivos de modernización del tráfico aéreo de la FAA, las dificultades de previsibilidad y coordinación avanzada relacionadas con el reingreso aleatorio de desechos espaciales, y la definición y delimitación del espacio exterior y otros temas de gran interés, entre ellos.

8.4 Asimismo, bajo la NE/11, IATA compartió con la Reunión los temas que estará presentando en la A42, buscando el apoyo de los estados en estos temas:

- Implementación de nuevos mandatos en la operación de aeronaves
- Identificación de la tripulación y el marco proporcionado por el Anexo 9
- Iniciativas de la industria para mejorar la regularidad, la eficiencia y los beneficios económicos al implementar las normas de seguridad contenidas en el Anexo 17
- Opiniones de la industria del transporte aéreo sobre la hoja de ruta de implementación del CAAF/3 de la OACI en el marco global para SAF, LCAF y otras energías más limpias para la aviación
- los programas USOAP y SSP-IA para evolucionar las SARPS de la OACI
- Celebrando 10 años de los principios fundamentales de la OACI sobre la protección del consumidor
- mejorar la publicación de informes de investigación de accidentes y los mecanismos
- Opinión de IATA sobre las acciones críticas para garantizar una implementación robusta de CORSIA
- Resiliencia del espectro: equilibrando la eficiencia del espectro con la seguridad de la aviación
- Interferencia de radiofrecuencia (RFI) en GNSS
- Actividades adicionales necesarias para garantizar una implementación eficiente de FF-ICE para los usuarios del espacio aéreo
- Políticas de la OACI sobre la imposición de impuestos sobre los ingresos de las empresas de transporte aéreo internacional
- Accesibilidad en el transporte aéreo

Cuestión 9

del Orden del Día: Proyecto RLA/09/801 – Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil

9.1 En relación con la P/01, la Secretaría presentó un panorama del Programa de Asistencia Multiregional para la Aviación (MCAAP), ejecutado en el marco del proyecto RLA/09/801 de la OACI, y sus beneficios para los Estados miembros. En la presentación se destacó que el MCAAP es un programa de cooperación regional que apoya la aplicación efectiva de las normas y prácticas recomendadas de la OACI en las Regiones NAM/CAR. El Programa se alinea con el GANP, el Plan Mundial de Seguridad Aérea (GASP), el Plan de Navegación Aérea CAR/SAMA (ANP) y la iniciativa Que Ningún País Se Quede Atrás (NCLB). Promueve la seguridad, la eficiencia, la capacidad y la sostenibilidad a través de actividades como misiones técnicas, apoyo de expertos, capacitación, becas y suministro de equipos.

9.2 La Secretaría explicó la estructura de gobernanza del Programa y sus principales esferas prioritarias, que son mejorar la seguridad operacional regional, aumentar la capacidad y la eficiencia, y garantizar la sostenibilidad. Detalló los beneficios tangibles para los Estados, incluido el apoyo técnico personalizado, el acceso a expertos/as y capacitación de la OACI, la asistencia para la implementación de servicios de tránsito aéreo, medio ambiente y navegación aérea, y mejoras en la implementación efectiva del Programa Universal de Auditoría de Supervisión de la Seguridad (USOAP). La Secretaría también ilustró el impacto práctico del MCAAP a través de iniciativas recientes, como proyectos regionales de optimización del espacio aéreo, cursos de certificación de aeródromos, cooperación en investigación de accidentes y apoyo a la ciberseguridad en los servicios de navegación aérea.

9.3 Como resultado de la presentación, la Reunión:

- a. reconoció los importantes beneficios del Programa MCAAP para la aplicación de las SARPS de la OACI y el fortalecimiento de la seguridad y la eficiencia regionales;
- b. alentó a los Estados y a las organizaciones regionales a participar activamente en las actividades del MCAAP y a aprovechar sus oportunidades de formación y apoyo técnico; e
- c. invitó a los Estados no miembros y a las organizaciones pertinentes a que consideraran la posibilidad de adherirse al MCAAP para beneficiarse de su marco de cooperación y del apoyo continuo de la OACI.

Cuestión 10

del orden del Día: Seguimiento a Conclusiones y Decisiones vigentes NACC/DCA

10.1 Bajo la NE/02 Rev., la Secretaría compartió el análisis del estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de la NACC/DCA/12, recordándose que dicha reunión acordó dar por terminadas las conclusiones y decisiones válidas anteriores. De esta evaluación, se concluyó que todas las 10 Conclusiones y 2 Decisiones de la Reunión NACC/DCA/12 se han completado.

Cuestión 11
del Orden del Día: Otros asuntos

Taller CAMP

11.1 Del preámbulo a las cuestiones del orden del día de la reunión NACC/DCA/13, con el taller OACI sobre Planificación Maestra de la Aviación Civil (CAMP): Una Visión General para Directores/as Generales de Aviación Civil realizada el día 4 de agosto de 2025, la Reunión agradeció a la Secretaría por tal evento. Este taller resalto la importancia de la planificación estratégica con el nuevo Plan a largo plazo de la OACI, y apoyo a los Estados para que se alineen y trabajen en pro de los objetivos de aviación contenidos en el nuevo Plan Estratégico de la OACI 2026-2050.

11.2 El Taller CAMP tuvo como objetivos claves: alinear el desarrollo de la aviación (Plan estratégico de la OACI) con los planes económicos y sociales nacionales, permitir el acceso a financiamiento para infraestructura y conectividad y apoyar a su vez la agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

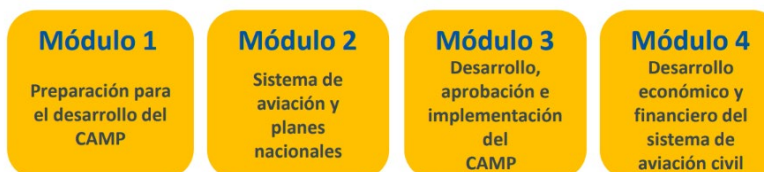
Marco Nacional de Planificación de la Aviación



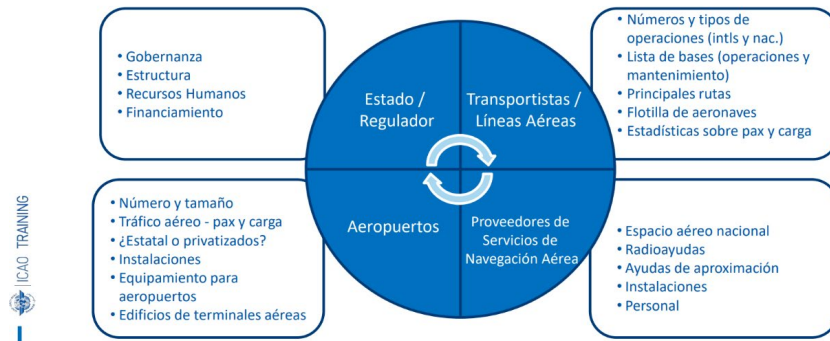
11.3 El taller estaba compuesto de 4 módulos y contemplo el análisis de la gobernanza, las estructuras nacionales y las potenciales soluciones y aspectos importantes del CAMP considerando la visión general de aviación de un Estado:



Estructura del Taller



Visión General del Sistema de Aviación del Estado



11.4 El taller dio certificados a los/as participantes, y en reconocimiento del valor del taller, la Reunión adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN NACC/DCA/13/10		USO DEL CAMP PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO DE LA OACI	
Qué: Que, reconociendo los beneficios y la formulación de un Plan Maestro de Aviación (CAMP) en la eficiente y oportuna planeación de las diferentes áreas de la aviación en un Estado, los Estados/Territorios NAM/CAR consideran la adopción y actualización del CAMP como instrumento integral de planificación nacional, alineado con los objetivos y prioridades del Plan Estratégico de la OACI 2026–2050.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☐ Inter-regional ☒ Económico ☒ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para la implementación y planificación eficaz de la aviación en los Estados en línea con la Planeación estratégica de la aviación mundial			
Cuándo: De inmediato		Estado: X ☐ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☒ x Estados ☐ OACI ☐ Otros:			

Dialogo Interactivo sobre retos del capital humano

11.5 La Reunión fue participe del dialogo sobre retos del capital humano en aviación, bajo la P/26 y el Panel organizado por Emiratos Árabes Unidos, en el cual se intercambió las diferentes perspectivas y retos que actualmente la aviación enfrenta por lo cambios mundiales y la proyección creciente de las operaciones aéreas:



11.6 La Reunión reconoció la importancia de acciones para atender los desafíos del capital humano en la aviación civil, y con el objetivo de crear conciencia y fomentar un diálogo colaborativo sobre la exploración de soluciones sostenibles para atraer, desarrollar y retener el talento en las Regiones NAM/CAR, la Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN NACC/DCA/13/11	ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA AVIACIÓN
Qué: Que, considerando los efectos negativos por la falta o escasez de recursos humanos en las AAC de los Estados: a) los Estados participen en la encuesta sobre recursos humanos que desarrollará Emiratos Árabes Unidos para la recopilación de datos que contribuirán a generar estrategias para aumentar la retención de la fuerza laboral en la aviación; b) la Oficina Regional NACC de la OACI, en coordinación con los Emiratos Árabes Unidos, realicen un análisis de brecha para la planificación estratégica para aumentar la retención de la fuerza laboral en la aviación, y para que los Estados proporcionen el apoyo necesario que resulte de este análisis de brecha; y c) la Oficina Regional NACC de la OACI coordine un taller sobre retención de recursos humanos en la aviación.	Impacto esperado: ☒ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☐ Ambiental ☐ Técnico/Operacional
Por qué:	

Para aumentar la retención de la fuerza laboral en la aviación civil para enfrentar la escasez de recursos humanos en los próximos diez años.	
Cuándo: NACC/DCA/14.	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros:	Emiratos Árabes Unidos

Programa Mundial de Embajadores/as de la OACI, la Próxima generación de profesionales de la aviación y el Programa de Igualdad de Género

11.7 El enorme crecimiento proyectado para la aviación requerirá inversiones en infraestructura, nuevas tecnologías, políticas y capacidades de supervisión, así como demandas de enfoques innovadores e integrales para el desarrollo de los recursos humanos y la fuerza laboral. Por esta razón, la Secretaría brindó la P/13 sobre el Programa Mundial de Embajadores/as de la OACI, la Próxima generación de profesionales de la aviación y el Programa de Igualdad de Género.

11.8 El Consejo de la OACI ha aprobado recientemente una propuesta sobre el establecimiento del primer Programa Mundial de Embajadores/as de la OACI, que ayudará a la Organización a promover prioridades estratégicas en consonancia con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050 y será una herramienta clave para que la OACI y todos los Estados Miembros presenten la aviación a todas las personas a través de modelos a seguir y defensores, garantizando al mismo tiempo que la aviación sea reconocida como una opción profesional seria en todo el mundo. Se solicita a los Estados que nominen embajadores/as y campeones/as.

11.9 Otra iniciativa importante que la OACI continúa implementando es la Próxima generación de profesionales de la aviación (NGAP). La Cumbre NGAP 2025 se celebrará en Durban, Sudáfrica, del 12 al 14 de agosto, y tiene como objetivo discutir los cuellos de botella, las lecciones aprendidas y las acciones concretas para transformar la atracción, educación y retención de talento, lo que lleva a la preparación de un Llamado a la Acción del NGAP.

11.10 En la 42ª Asamblea se presentará una resolución actualizada sobre el programa NGAP de la OACI que hace hincapié en un marco de desarrollo de la fuerza laboral más estructurado y tiene como objetivo ampliar el alcance del NGAP en todas las categorías de personal de aviación y grupos de edad e integrar el NGAP en las estrategias nacionales para garantizar una reserva de talentos a largo plazo.

11.11 El Programa de Igualdad de Género de la OACI promueve la participación de mujeres y niñas en la aviación, lo que continúa persiguiendo activamente a través de eventos emblemáticos como la Cumbre Mundial sobre Género en la Aviación. Actualmente, se está discutiendo la posibilidad de organizar la próxima Cumbre en 2026. Además, la OACI ha creado una plataforma para el intercambio entre los Estados sobre cuestiones relacionadas con la mujer y sigue colaborando con la recién creada Red Mundial de Coordinadores de Cuestiones de Género. La OACI también produce datos y estudios mundiales, apoya a los Estados mediante material de orientación y lanza campañas de capacitación promocional dirigidas a mujeres y niñas.

APPENDIX A/APÉNDICE A

LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

ARUBA

1. Edwin F. Kelly
2. Anthony Kirchner

BAHAMAS

3. Chequita Johnson
4. Delvin Major

BARBADOS

5. Diane Shurland

CANADA

6. John Velho

CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES

7. Craig Smith
8. Robert Harris

COSTA RICA

9. Marcos Castillo

CUBA

10. Armando Daniel López
11. Orlando Nevot

DOMINICA

12. Ian Pinard
13. Kershton Pascal

DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA DOMINICANA

14. Igor Rodríguez
15. Héctor Porcella
16. Enmanuel M. Souffront
17. Víctor Pichardo

18. Bartolomé Pujals
19. Paola Plá
20. Miguel Mejia
21. Dionisio de la Rosa
22. Bernarda Franco
23. Antonio Yapor
24. César Rojas
25. Camila Moya
26. Hiranya Fernández
27. Gender Castro
28. Gerson Mena
29. Augusto Pérez
30. Clara Fernandez
31. Maribel López
32. Sarah Estevez
33. Hector Christopher
34. Julio César Mejía
35. Claudia García
36. Giovanni Rainieri
37. César Rojas

ECCTAA

38. Anthony Whittier

EGYPT/EGIPTO

39. Sameh Ahmed Zaky ElHefny

EL SALVADOR

40. Homero Morales

FRANCE / FRANCIA

41. René Precope
42. Ravo Randria

GUATEMALA

43. Inosente Aldecoa

HAITI/HAÏTÍ

44. Reginald Guignard
45. Henold Joseph
46. Jacques Boursiquot

HONDURAS

47. Lennin Pineda

JAMAICA

48. Nari Williams-Singh

MEXICO/MÉXICO

49. Miguel Vallín
50. Francisco Rubio
51. Juan Carlos Rosaldo

NICARAGUA

52. Walner Molina
53. Uwe Cano

QATAR

54. Mohamed Alhajri
55. Essa Al Maki
56. Mohammed AlMarzooqi
57. Carlos Bonilla

SINT MAARTEN/SAN MARTÍN

58. Louis Halley

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES/SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

59. Andrea Best

TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGO

60. Cary Price
UNITED ARAB EMIRATES/EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS

61. Saeed Al Suwaidi
 62. Mohammad Salem

UNITED KINGDOM/REINO UNIDO

63. Justin Rothwell
 64. Mark Baker

UNITED STATES / ESTADOS UNIDOS

65. William McKenna
 66. David Burkholder
 67. Melvin Cintron
 68. Ignacio Flores
 69. Gene Burdick
 70. James Randall Repcheck
 71. Norma Campos
 72. Akua Pipim
 73. Eric Yatar
 74. Olympia Lynch

ACI-LAC

75. Rafael Echevarne

AIRPORT TEAM SOLUTION

76. Rafael Reyes
 77. Rafael Eduardo Reyes
 78. Luis Ariel Rosario

CANSO

79. Fernando Killian

CASSOS

80. Cleonie Williams

COCESNA

81. Juan Carlos Trabanino
 82. Roger Pérez
 83. Jorge Pineda
 84. Alejandro Mena

EASA

85. Alfonso Arroyo

FREQUENTIS

86. Adriana Candez
 87. Javier Casas-Reyes

GECIWEB

88. Daniel Jiménez
 89. Zaida Geraldo

IATA

90. Pedro de la Fuente
 91. Alejandro Restrepo
 92. Ernesto Gutiérrez

ICCAIA

93. Michael Snover
 94. Alvimar Lucena

INDRA

95. Fidel González
 96. Steven Ashurst
 97. Luis Ramirez

SEABURY

98. Emilio Roché

99. Tomás Agustín Bruno
SITA

100. Camilo Cardenas
 101. Andrew A Wynter
 102. Yuri Feliciano

THALES

103. Pablo Fernández
 104. Julien Roux

ICAO/OACI

105. Juan Carlos Salazar
 106. Michael Gill
 107. Fabio Rabbani
 108. Christopher Barks
 109. Julio Siu
 110. Dawn Flanagan
 111. Guillermo Iovino
 112. Eddian Mendez
 113. Fernando Camargo
 114. Sereya Schotborgh
 115. Gabriel Gutiérrez

LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
ARUBA		
Edwin F. Kelly Director	Department of Civil Aviation	Tel. +1 2975232665 E-mail edwin.kelly@dca.gov.aw;
Anthony Kirchner Unitmanager Strategy & Policy	Department of Civil Aviation	Tel. +1 2975232672 E-mail anthony.kirchner@dca.gov.aw;
BAHAMAS		
Chequita Johnson Director General (Acting)	Civil Aviation Authority	Tel. +1 242 3974700 E-mail chequita.johnson@caabahamas.com;
Delvin R. Major Senior Deputy Director – General Safety Oversight	Civil Aviation Authority	Tel. +1 242 3974700 ext. 4714 E-mail delvin.major@caabahamas.com;
BARBADOS		
Diane Shurland Chief Executive Officer Barbados Deputy Chairman	Barbados Civil Aviation Authority	Tel. +1-246-629-2270 E-mail dshurland@barbadosaviation.com; diane.shurlandpmo.gov.bb;
CANADA		
John Velho Executive Director, International Aviation	Transport Canada	Tel. +1 613-799-5703 E-mail john.velho@tc.gc.ca;
CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES		
Craig Smith Director Air Navigations Services Regulation	Civil Aviation Authority o	Tel. + 1 3459497811 E-mail craig.smith@caacayman.com;
Robert Harris Air Navigation Services - Inspector	Civil Aviation Authority o	Tel. + 1 3459497811 E-mail robert.harris@caacayman.com;
COSTA RICA		
Marcos Castillo Director General	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	Tel. + 50683740606 E-mail mcastillo@dgac.go.cr;
CUBA		
Armando Daniel López Presidente	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	Tel. + 537-838-1140 E-mail Presidencia@iacc.avianet.cu;
Orlando Nevot González Director de Aeronavegación	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	Tel. + 537-838-1121 E-mail Orlando.nevot@iacc.avianet.cu;
DOMINICA		
Ian Pinard Chief Executive Officer	Dominica Air and Sea Ports Authority	Tel. + 1 767-2559100 / +1 767-2754050 E-mail daspaceo@daspa.dm;
Kershton Pascal Airport Manager	Dominica Air and Sea Ports Authority	Tel. + 1 767-255-9100 / +1 767 2259884 E-mail kpascal@daspa.dm;
DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA		
Igor Rodríguez Director General	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Tel. +1 809 909-6886 E-mail claudia.garcia@idac.gov.do;
Héctor Porcella Presidente	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. +1 809-689-4167 E-mail hporcella@jac.gob.do;

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Enmanuel M. Souffront Director General	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. +1 809 893-2222 E-mail esouffront@gmail.com;
Víctor Pichardo Director Ejecutivo	Departamento Aeroportuario	Tel. +1 809 893-2222 E-mail vpichardo@da.gob.do;
Bartolomé Pujals Embajador, Representante Permanente	Representación de República Dominicana ante la Sede de la OACI	Tel. +1 829-927-6682 E-mail bpujals@icao-delegations.org;
Paola Plá Subdirectora General	IDAC	Tel. +1 809274-4322 ext. 6143 E-mail paola.pla@idac.gov.do;
Miguel Mejia Subdirector	IDAC	Tel. +1 809-274-4322 E-mail mmejia@idac.gov.do;
Dionisio de la Rosa Hernández Subdirector General	CESAC	Tel. +1 809-796-4430 E-mail dirohe7@hotmail.com;
Bernarda Franco Secretaria	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. +1 809-689-4167 E-mail bfranco@jac.gob.do;
Antonio Yapor Representante Alterno y Miembro JAC	Representación de República Dominicana ante la Sede de la OACI	Tel. +1 8095430303 E-mail nyapor@icao-delegations.org;
Camila Moya Chief, Air Transport Section	Representación de República Dominicana ante la Sede de la OACI	Tel. + Chief, Air Transport Section E-mail cmoya@icao-delegations.org;
Hiranya Fernández Coordinadora del Despacho del Director General	JAC	Tel. +1 809-689-4167 E-mail vfernandez@jac.gob.do;
Gender Castro Director Normas de Vuelo	IDAC	Tel. +1 8092259106 E-mail gender.castro@idac.gov.do;
Gerson Mena ANS/AGA Safety Oversight Director	IDAC	Tel. +1 8092259106 E-mail gerson.mena@idac.gov.do;
Augusto Pérez Director Air Navigation	IDAC	Tel. +1 809 796-3912 E-mail augusto.perez@idac.gov.do;
Clara Fernández Directora	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)	Tel. +1 809-633-1100 ext. 2537 E-mail clara.fernandez@asca.edu.do;
Sarah Estevez Directora Planificación y Desarrollo	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. +1 8096894167 E-mail sestevez@jac.gob.do;
Hector Christopher Director de Transporte Aereo	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. +1 8096894167 E-mail hchristopher@jac.gob.do;
Maribel Lopez Directora Recursos Humanos	IDAC	Tel. +1 809-274-4322 ext 3407 E-mail maribel.lopez@idac.gov.do;
Julio César Mejía Desarrollador de Programas Academicos	ASCA	Tel. +1 809 274-4322 E-mail jmejia@asca.edu.do;
Claudia García Coordinadora Despacho Director General	IDAC	Tel. +1 8097962959 E-mail claudia.garcia@idac.gov.do;
Carlos R. Alcántara Coordinador Técnico de la Dirección General	IDAC	Tel. +1 8097961712 E-mail calcantara@idac.gov.do;
ECCAA		
Anthony Whittier Director General	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority	Tel. +1 2684642343 E-mail contact@eccaa.aero; awhittier@eccaa.aero ;
EGYPT/EGIPTO		

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Sameh Ahmed Zaky ElHefny Minister of Civil Aviation	Ministry of Civil Aviation	Tel. + 1 202 22677780 E-mail minister@civilaviation.gov.eg;
EL SALVADOR		
Homero Morales Director Ejecutivo	Autoridad de Aviación Civil	Tel. +503 77408906 E-mail hmorales@aac.gob.sv;
FRANCE / FRANCIA		
René Precupe Deputy Director in charge of technical affairs	Direction Générale de l'Aviation Civile	Tel. +596 696 72 98 72 E-mail rene.precupe@aviation-civile.gouv.fr;
Ravo Randria Manager for international cooperation Americas & Japan	Direction Générale de l'Aviation Civile	Tel. +336 13322213 E-mail ravo.randria@aviation-civile.gouv.fr;
GUATEMALA		
Inosente Aldecoa Director General	Dirección General de Aeronáutica Civil	Tel. + 502 51734891 E-mail direccion_general@dgac.gob.gt; tomas.aldecoa@dgac.gob.gt;
HAITI/HAÏTÍ		
Reginald Guignard Director General	OFNAC	Tel. + 509 3778-9617 E-mail reginald.guignard@ofnac.gouv.ht;
Henold Joseph Coordinator of Civil Aviation at MTCH	OFNAC	Tel. + 5093121-0006 E-mail henold.joseph@ofnac.gouv.ht;
Jacques Boursiquot International Liaisons Coordinator	OFNAC	Tel. + 5613038094 E-mail jacques.boursiquot@ofnac.gouv.ht;
HONDURAS		
Lennin René Pineda Jefe de la División de Seguridad Aeroportuaria	Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia	E-mail jdsa@dnii.gob.hn; jridsa@dnii.gob.hn;
JAMAICA		
Nari Williams-Singh Director General	Civil Aviation Authority (JCAA)	Tel. + 1 876 990 3469 E-mail nari.williams-singh@jcaa.gov.jm;
MEXICO / MÉXICO		
Miguel Vallín Director General	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	Tel. +52 5557239300/ EXT. 18017 E-mail miguel.vallin@afac.gob.mx;
Francisco Rubio Director Ejecutivo de Aviación	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	Tel. + 52 55 5723 9300, Ext. 18083 E-mail francisco.rubio@afac.gob.mx;
Juan Carlos Rosaldo Director Ejecutivo de Seguridad Aérea	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	Tel. +52 5557239300 ext18052 E-mail juan.rosaldo@afac.gob.mx;
NICARAGUA		
Walner Abraham Molina Director General	INAC	Tel. 505 22768580 ext1290 E-mail director_general@inac.gob.ni;
Uwe Cano Coordinador de gestion de seguridad operacional (SSP)	INAC	Tel. +505 22768580 ext 1710 E-mail uwe.cano@inac.gob.ni;
QATAR		

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Mohamed Alhajri President	Civil Aviation Authority	Tel. + 974 4455 7333 E-mail mohamed.alhajri@caa.gov.qa;
Essa Al-Malki Permanent Representative	Permanent Mission of the State of Qatar to ICAO	Tel. + 974 5555 0734 E-mail Essa.Abdulla@caa.gov.qa;
Mohammed AlMarzooqi Director, President's Office	Civil Aviation Authority	Tel. + 974 4455 7333 E-mail Mohammed.AlMarzooqi@caa.gov.qa;
Carlos Bonilla Consultant Agreements and International Relations	Civil Aviation Authority	Tel. +974 4455 7333 E-mail Carlos.Bonilla@caa.gov.qa;
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES/SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		
Andrea Best Director, Civil Aviation	Civil Aviation Authority	Tel. + 1 7844936800 E-mail dcasvg@gmail.com;
SINT MAARTEN		
Louis Halley Director-	Civil Aviation Authority	Tel. + 1 7215205339 E-mail louis.halley@sintmaartengov.org;
TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGO		
Cary Price Director-General of Civil Aviation	Civil Aviation Authority	Tel. + 1-868-792-5604 E-mail cprice@caa.gov.tt;
UNITED ARAB EMIRATES / EMIRATOS ÁRABES UNIDOS		
Saeed Al Suwaidi Permanent Representative	UAE Permanent Representation to ICAO	Tel. + 00971505520011 E-mail saeed.alsuwaidi@gcaa.gov.ae;
Mohammad Salem Alternate Representative	General Civil Aviation Authority	Tel. +1 2262222624 E-mail msalem@gcaa.gov.ae;
UNITED KINGDOM / REINO UNIDO		
Justin Rothwell CEO	Air Safety Support International Limited	Tel. + 44 7776 466220 E-mail justin.rothwell@airsafety.aero;
Mark Baker Safety Performance & Risk Manager	Air Safety Support International Limited	Tel. + 44 7860 636 082 E-mail mark.baker@airsafety.aero;
UNITED STATES / ESTADOS UNIDOS		
William McKenna Chief Counsel	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 202-374-5124 E-mail liam.mckenna@faa.gov;
David Burkholder Acting Executive Director, International Affairs, Western Hemisphere	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 202-439-1412 E-mail david.s.burkholder@faa.gov;
Melvin Cintron Director, Western Hemisphere, Office of International Affairs	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. + 507-317-5860 E-mail melvin.o.cintron@faa.gov;

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Ignacio Flores Acting Deputy Administrator for Airports	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 817- 760-1511 E-mail ignacio.flores@faa.gov;
Gene Burdick Acting Director, ATO International Office	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. + 1 404-436-5430 E-mail gene.burdick@faa.gov;
James Randall Repcheck Acting Executive Director, Strategic Management, Office of Commercial Space	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 2022678760 E-mail randy.repcheck@faa.gov;
Norma Campos Senior Representative, México and ICAO NACC	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. + 1 202-856-1626 E-mail norma.v.campos@faa.gov;
Akua Pipim FAA Senior Representative for Caribbean	Federal Aviation Administration (FAA)	Tel. +1 2022670927 E-mail akua.pipim@faa.gov;
Eric Yatar Executive Director, International Policy & Programs Policy, Plans and Engagement	Transportation Security Administration (TSA)	Tel. + 1 571 227 2699 E-mail Eric.Yatar@tsa.dhs.gov;
Olympia Lynch Representative for Central America and Dominican Republic	Transportation Security Administration (TSA)	Tel. +1-949-533-8741 E-mail olimpia.lynch@tsa.dhs.gov;
ACI-LAC		
Rafael Echevarne Director General	Airports Council International) / Consejo Internacional de Aeropuertos	Tel. +507 66430684 E-mail rechevarne@aci-lac.aero;
AIRPORT TEAM SOLUTION		
Rafael Reyes CEO	Airport Team Solution	Tel. +1 8095356443 E-mail rreyes@airportteamsolution.com;
Rafael Eduardo Reyes Encargado de Ventas y Desarrollo de Proyectos	Airport Team Solution	Tel. + 52 1 55 2529 7915 E-mail ereyes@airportteamsolution.com;
CANSO		
Fernando Killian Director de Ventas	AIREON	Tel. +1-571-683-9838 E-mail fernando.killian@aireon.com;
CASSOS		
Cleonie Williams Office Manager	CASSOS	Tel. +1 876-990-0236 E-mail officemanager@cassos.org;
COCESNA		
Juan Carlos Trabanino Director Ejecutivo - CEO	COCESNA	Tel. + 504 2275 7090 E-mail direccion.ejecutiva-ceo@cocesna.org;;
Roger Pérez Gerente Senior de Navegación Aérea	COCESNA	Tel. +504 22757090 E-mail roger.perez@cocesna.org;
Jorge Pineda Gerente de Planificación y Calidad	COCESNA	Tel. + 504 22757090 E-mail jorge.pineda@cocesna.org;
Alejandro Mena ACSA Manager	COCESNA	Tel. + 506 83370731 E-mail alejandro.mena@cocesna.org;
EASA		

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Alfonso Arroyo Representative of EASA for Latinamerica and Caribbean	EASA	Tel. + 507 61906521 E-mail alfonso.arroyo@easa.europa.eu;
FREQUENTIS		
Adriana Candez Regional Sales Manager	FREQUENTIS	Tel. + 551196479 4329 E-mail adriana.candez@frequentis.com;
Javier Casas-Reyes Key Account Manager Central and Latin America	FREQUENTIS	Tel. + 43-1- 81150 3694 E-mail javier.casas-reyes@frequentis.com;
GECIWEB		
Daniel Jiménez CEO	GECIWEB	Tel. + 34646355353 E-mail djimenez@geciweb.com; marketing@geciweb.com
Zaida Geraldo Asistente	GECIWEB	Tel. + 1 809-330-9143 E-mail zgerald@geciweb.com;
IATA		
Pedro de la Fuente Senior Manager, Sustainability	IATA	Tel. + 1 3057139341 E-mail delafuep@iata.org;
Alejandro Restrepo Manager, External Affairs	IATA	Tel. + 1 3057130106 E-mail restrepoa@iata.org;
Ernesto Gutiérrez CEO	Volaris Costa Rica	Tel. + XXX E-mail Ernesto.gutierrez@volaris.com;
ICCAIA		
Mike Snover Director, Global Safety & Regulatory Affairs, Latin America & Caribbean	The Boeing Company	Tel. + 55 12 99648 7497 E-mail michael.r.snover@boeing.com;
Alvimar Lucena Regulatory Specialist, Global Safety & Regulatory Affairs, Latin America & Caribbean,	The Boeing Company	Tel. + 55 12996461023 E-mail alvimar.lucena@boeing.com;
INDRA		
Fidel González ATM Director	INDRA	Tel. + 507 64002734 E-mail fgonzalez@indracompany.com;
Steven Ashurst Business Development Manager	INDRA	Tel. +44 (0)7944 998667 E-mail s.ashurst@uk.parkairsystems.com;
Luis Ramirez Senior Advisor Indra USA	INDRA	Tel. +1 703-703-0447 E-mail lramirez@indraairtraffic.com;
SEABURY		
Emilio Manuel Roché VP Sales Latam	Seabury Solutions	Tel. + 54 351 7000206 E-mail mroche@seaburysolutions.com;
Tomás Agustín Bruno Desarrollo de Negocios	Seabury Solutions	Tel. + 54 351 700 0206 E-mail abruno@seaburysolutions.com;
SITA		
Camilo Cardenas Director of Business Development - Government	SITA	Tel. +573177481688 E-mail camilo.cardenas@sita.aero;

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Andrew A Wynter Senior Strategic Advisor Border Management	SITA	Tel. + 16582192843 E-mail andrew.wynter@sita.aero;
Yuri Feliciano Account Manager	SITA	Tel. + 2975833850 E-mail yuri.feliciano@sita.aero;
THALES		
Pablo Fernández Business Development Manager, LATAM and Caribbean	THALES	Tel. + 0050766376176 E-mail pablo.fernandez@thalesgroup.com;
Julien Roux Sales Manager LATAM and Caribbean	THALES	Tel. + 50769380998 E-mail julien.roux@thalesgroup.com;
ICAO / OACI		
Juan Carlos Salazar Secretary General Secretario General	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 5149548219 E-mail icaohqs@icao.int;
Michael Gill Director, Legal Affairs and External Relations Bureau Director, Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB)	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 5143151974 E-mail mgill@icao.int;
Fabio Rabbani Regional Director Director Regional	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + xx E-mail icaosam@icao.int
Christopher Barks Regional Director Director Regional	North American, Central American and Caribbean Regional Office / Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail icaonacc@icao.int
Julio Siu Deputy Regional Director Director Regional Adjunto	North American, Central American and Caribbean Regional Office / Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jsiu@icao.int
Dawn Flanagan Chief, Regional Safety Cooperation Unit Jefa, Unidad de Cooperación Regional en Seguridad Operacional	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 514-315-1964; E-mail dflanagan@icao.int;
Guillermo Iovino Head Operations Unit OSG/CDI/FOS/APA Jefe, Unidad de Operaciones	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + E-mail giovino@icao.int;
Fernando Camargo Regional Officer, Technical Assistance / Especialista Regional en Asistencia Técnica	North American, Central American and Caribbean Regional Office / Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail fcamargo@icao.int
Sereya Schotborgh Regional Officer, Safety Implementation / Especialista Regional en Implementación de la Seguridad Operacional	North American, Central American and Caribbean Regional Office / Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail sschotborgh@icao.int

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
Gabriel Gutiérrez Administrative Assistant Asistente Administrativo	North American, Central American and Caribbean Regional Office / Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail ggutierrez@icao.int

APENDICE B AVANCES Y LOGROS DEL NACC/WG 2024-2025

- a) NACC/WG: Apoya la innovación en la navegación aérea impulsando la ciberseguridad en la navegación aérea, aeronaves no tripuladas, entre otros.
- b) NACC/WG/MET: Apoya las operaciones de intercambio de datos meteorológicos en la Región.
- c) NACC/WG/COMM: Diseño, ejecución y actualmente trabajando en la implementación de la red de comunicaciones IP (terrestre/aérea redundante) CANSNET.
- d) NACC/WG/FREQ: Trabaja en la protección de las frecuencias aeronáuticas requeridas por la aviación para los servicios actuales y futuros.
- e) NACC/WG/OA: Aprobación del Concepto de Espacio Aéreo Optimizado del Caribe 2025-2030, reduciendo el consumo de combustible y haciendo más eficiente el espacio aéreo mediante el desarrollo de rutas directas.
- f) NACC/WG/SURV: Apoya a los Estados en el desarrollo de documentos como el Concepto Operacional ADS-B y el Documento de Parámetros de Monitoreo ADS-B. Implementación de sistemas de software de monitoreo en México y República Dominicana, y actualmente apoyando a los Estados del Caribe Oriental en la implementación de ADS-B.
- g) NACC/WG/ASBU: Avances en los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP).
- h) NACC/WG/SAR: Logros: Las actividades SAR en NAM/CAR se han fortalecido con ejercicios liderados por la DGAC francesa, a través de los servicios de navegación aérea de las Antillas Francesas y la Guayana Francesa (SNA-AG), organizando el ejercicio de búsqueda y rescate (SAREX) en mayo de 2025.
- i) NACC/WG/AIM: Interoperabilidad AMHS-AIM y transición de AIS a AIM. Principales temas que está trabajando el AIM/TF y ponemos a consideración/conocimiento del NACC/DCA:
 - **Coordinación entre el AIM/TF y el AMCB/TF;** Teniendo en cuenta la creación del AMCB/TF (unificación de AO/TF y otros) y los temas identificados por este nuevo TF que están interrelacionados con AIM (publicación no uniforme e inconsistencias de los AIP, necesidad de recolección de datos de las FIR de la región, duplicación y otros errores de FPL, ambigüedad en los NOTAM de operaciones aeroespaciales), se ha propuesto la colaboración entre ambos TF para afrontar estos temas desde las perspectivas de las especialidades de ATM y AIM sin excluir otras partes interesadas (CIIFRA, CADENA, IATA, CANSO, etc.). Esta propuesta ha sido una conclusión aprobada en el AIM/TF y la primera reunión de ambos grupos se realizará en agosto previo a la reunión del AMCB/TF, adicionalmente dentro del ámbito del AIM/TF se creó un grupo **Ad hoc** específico abordar el tema de la **duplicidad y errores en los FPL** y consideramos muy apropiado la participación de otras especialidades en este grupo.
 - **Grupo Ad hoc Gestión intercambio de datos SWIM/AIM/MET;** Para alcanzar la implementación de SWIM se requiere de la coordinación *multidisciplinaria* entre áreas como AIM, MET, COM, operaciones de vuelo, otros proveedores de servicios, y entidades ajenas a la aviación civil (MET en muchos Estados está fuera del ámbito de la aviación civil). Aunque el desarrollo ampliado de AIM es la base imprescindible para el despegue del SWIM, es necesario que todos los involucrados en el SWIM avancen al unísono. En el AIM/TF se creó/consolidó este grupo Ad hoc que elaboró una lista de comprobación para la implementación paso a paso del SWIM y darle continuidad a su evolución desde el punto de vista de AIM. Pero es necesario la interacción transversal del resto de los interesados/implicados en el SWIM en esta tarea.

Se solicita a los Directores de Aviación Civil su apoyo en estas actividades especialmente por la interacción que representan entre varias especialidades de navegación aérea, operadores e incluso instituciones ajenas a la aviación civil.

Además se hace del conocimiento de los Directores lo siguiente:

- **Implementación del sitio web regional de seguimiento AIM** para el monitoreo de la transición AIS a AIM (AIM Tracking System Web site) a través del cual los Estados informarán los avances de la Hoja de ruta de la transición del AIS al AIM y presenta la información como cuadros de mando (*dashboard*) que servirá a todos los interesados como referencia del desarrollo del AIM en la región.
- **Adopción del Plan de estudios y competencias para la formación en AIM;** El AIM/TF ha creado un Plan de estudios para la formación del personal AIM con un marco de referencia de Evaluación de Competencias (CBTA) con la intención que los Estados de la Región adecúen los programas nacionales de capacitación AIM con la metodología CBTA de la OACI. Se le informa a los Directores para su apoyo en la implementación de esta tarea.